IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN

CURSO 2022 – 2023

ÍNDICE

Índice	2
Introducción	5

2º ESO. Lengua castellana y Literatura	8
1. Introducción y contextualización	9
2. Contribución del Área de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave	12
3. Relación de estándares de aprendizaje evaluables	18
4. Objetivos de la asignatura para 2º ESO	25
5. Estándares de aprendizaje: temporalización, grado mínimo de consecución para superar la materia, procedimientos e instrumentos de evaluación y elementos transversales	25
6. Fomento de la lectura. Lecturas obligatorias	30
7. Recursos didácticos. Libro de texto. EDIXGAL	30
8. Metodología	30
9. Evaluación inicial	31
10. Evaluación. Criterios de calificación	32
11. Planes de trabajo para la superación de materias pendientes de cursos anteriores	34
12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	35
13. Medidas de atención a la diversidad	36
14. Elementos transversales	37
15. Actividades complementarias y extraescolares	38
16. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la Programación didáctica	38
17. Enseñanza no presencial	39

4º ESO. Lengua castellana y Literatura	41
1. Introducción y contextualización	42
2. Contribución del Área de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave	45
3. Relación de estándares de aprendizaje evaluables	51
4. Objetivos de la asignatura para 4º ESO	64
5. Estándares de aprendizaje: temporalización, grado mínimo de consecución para superar la materia, procedimientos e instrumentos de evaluación y elementos transversales	65
6. Fomento de la lectura. Lecturas obligatorias	74
7. Recursos didácticos. Libro de texto. EDIXGAL	74
8. Metodología	75
9. Evaluación inicial	76
10. Evaluación. Criterios de calificación	77

11. Planes de trabajo para la superación de materias pendientes de cursos anteriores	79
12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	79
13. Medidas de atención a la diversidad	80
14. Elementos transversales	81
15. Actividades complementarias y extraescolares	82
16. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la Programación didáctica	82
17. Enseñanza no presencial	83

2º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura	85
1. Introducción y contextualización	86
2. Contribución del Área de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave	88
3. Relación de estándares de aprendizaje evaluables	90
4. Objetivos de la asignatura	98
5. Estándares de aprendizaje: temporalización, grado mínimo de consecución para superar la materia, procedimientos e instrumentos de evaluación y elementos transversales	99
6. Lecturas obligatorias	104
7. Recursos didácticos. Libro de texto	104
8. Metodología	105
9. Evaluación inicial	107
10. Evaluación. Criterios de calificación	108
11. Planes de trabajo para la superación de materias pendientes de cursos anteriores	111
12. Indicadores de logro para evaluar el proceso de enseñanza y práctica docente	111
13. Medidas de atención a la diversidad	112
14. Elementos transversales	113
15. Actividades complementarias y extraescolares	113
16. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la Programación didáctica	114
17. Enseñanza no presencial	115

1º Educación Secundaria de Adultos. Ámbito de Comunicación. Nivel II	116
1. Introducción y contextualización	117
2. Competencias clave	120
3. Objetivos	121
4. Contenidos	122
5. Desarrollo de las unidades: descripción, objetivos específicos y contenidos	123
5.1. Módulo III	
5.2. Módulo IV	

6. Lecturas obligatorias	144
7. Temporalización	144
8. Materiales	144
9. Metodología	144
10. Evaluación.	145
11. Actividades complementarias y extraescolares	146
12. Enseñanza no presencial	146

2º Bachillerato Semipresencial. Lengua castellana y Literatura	148
1. Introducción y contextualización	149
2. Contribución del Área de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave	151
3. Relación de estándares de aprendizaje evaluables	153
4. Objetivos de la asignatura para 2º de bachillerato	160
5. Estándares de aprendizaje: temporalización, grado mínimo de consecución para superar la materia, procedimientos e instrumentos de evaluación y elementos transversales	161
6. Fomento de la lectura. Lecturas obligatorias	167
7. Recursos didácticos. Libro de texto	167
8. Metodología	167
9. Evaluación inicial. Procedimientos para acreditar conocimientos previos	168
10. Evaluación. Criterios de calificación	168
11. Planes de trabajo para la superación de materias pendientes de cursos anteriores	173
12. Indicadores de logro para evaluar el proceso de enseñanza y práctica docente	173
13. Medidas de atención a las diversidad y refuerzos de recuperación	175
14. Elementos transversales	175
15. Actividades complementarias y extraescolares	176
16. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la Programación didáctica	176
17. Enseñanza no presencial	177

INTRODUCCIÓN

El IES Plurilingüe Antón Losada Diéguez de A Estrada (Pontevedra) está situado fuera del casco urbano estradense, en la zona escolar de la población y entre otros dos centros académicos, el IES nº1 de A Estrada y el IES Manuel García Barros.

En este centro se imparten, además de los dos ciclos de la ESO y Bachillerato, cuatro modalidades de Formación Profesional Básica (Administrativo, Informática, Carpintería y Automoción) y los siguientes ciclos formativos: Ciclo Medio de Gestión Administrativa, Ciclo Superior de Administración y Finanzas, Ciclo Medio de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Ciclo Medio de Fabricación, Medida e Instalación de Carpintería y Mueble, Sistemas Microinformáticos y Redes de Grado Medio y Equipos Electrónicos de Consumo. Asimismo, se imparte Enseñanza de Adultos (Presencial y Semipresencial) y sirve como sede de la Escuela de Idiomas.

El instituto cuenta con una plantilla de 78 profesores, y anualmente cursan en él sus estudios 503 alumnos, la mayor parte de los cuales residen en el ayuntamiento de A Estrada, bien en el casco urbano o en las parroquias municipales. No faltan los alumnos residentes en ayuntamientos próximos como Cuntis, Caldas de Reis, Bandeira, Silleda o Santiago de Compostela.

La lengua vehicular de la mayor parte del alumnado es el gallego.

Integran el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES Antón Losada Diéguez cuatro profesores con destino definitivo en el centro.

- Concepción Dolores Carbajal Villaverde.
- Esteban Folgar Brea.
- Miguel Ángel López Adán.
- Sonia Iglesias Álvarez.

Durante el curso 2022-2023, los integrantes del Departamento de Lengua castellana y Literatura impartirán clase en cuanto a grupos y horas según sigue:

. **Concepción Dolores Carbajal Villaverde:**

- 1º ESO A (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 1º ESO B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 3º ESO A (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 3º ESO B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 2º Bach. A (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 2º Bach. B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)

. Esteban Folgar Brea:

- 1º Formación Profesional Básica Informática (Comunicación y sociedad, 5 horas semanales)
- 2º Formación Profesional Básica de Informática (Comunicación y sociedad, 4 horas semanales)
- 1º Formación Profesional Básica de Automoción (Comunicación y Sociedad, 5 horas semanales)
- 2º Formación Profesional Básica de Automoción (Comunicación y Sociedad, 4 horas semanales)

. Miguel Ángel López Adán:

- 3º/4º ES Adultos (Ámbito sociolingüístico, 5 horas semanales)
- 3º/4º ES Adultos Semipresencial (Ámbito sociolingüístico, 1 hora semanal)
- 1º Bach. Semipresencial (Lengua castellana y Literatura, 1 hora semanal)
- 1º Bach. Semipresencial (Literatura universal, 1 hora semanal)
- 2º Bach. Semipresencial (Lengua castellana y Literatura, 1 hora semanal)
- 4º ESO A (Lengua Castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- Tutoría de adultos (1 hora semanal)

. Sonia Iglesias Álvarez:

- 2º ESO A (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 2º ESO B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 4º ESO B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 1º BAC A (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 1º BAC B (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)
- 1º BAC C (Lengua castellana y Literatura, 3 horas semanales)

La jefatura de departamento corresponde durante el presente curso a la profesora Concepción Dolores Carbajal Villaverde.

A lo largo del curso el Departamento participará, impulsará o promoverá cuantas actividades extraescolares se consideren de interés –directa o transversalmente- para la formación del alumnado en la disciplina propia del Departamento o en materias afines: charlas, conferencias, espectáculos teatrales, cine, actividades de creación literaria, dinamización de la lectura, exposiciones, etc.

El Departamento participa en el Plan Lector (PLAMBE) y sus miembros están dispuestos a participar y colaborar en los Clubes de lectura del centro, así como si se necesita ayuda en la actividad teatral planteada por el centro.

La propia naturaleza de *Lengua castellana y literatura* implica una relación con la literatura que no se produce en otras asignaturas: En este caso la literatura no es un conocimiento transversal en el que se puede incidir en mayor o menor grado –según el interés de la clase o la preocupación del profesor- sino un contenido fundamental al que se dedica –en mayor o menor grado, dependiendo del currículo de cada curso- una parte de las horas lectivas. Actividad que, además, no se limita al conocimiento teórico de los géneros, técnicas,

movimientos u obras fundamentales, sino a la lectura de textos –de manera completa o fragmentaria-, a su desentrañamiento y explicación, pero también a su disfrute.

La lectura (en voz alta o en voz baja, individual o colectiva) es, pues, una actividad constante en las clases de Lengua castellana. Además, entre las actividades que los alumnos que cursan esta asignatura deben realizar fuera del aula está la lectura de un libro cada trimestre, de extensión e interés adecuado para cada uno de los niveles para los que se programa.

IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN CURSO 2022 – 2023

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA SEGUNDO CURSO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Profesora:

Sonia Iglesias Álvarez

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
SEGUNDO CURSO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Decreto 86/2015 de la Xunta de Galicia, del 25 de junio de 2015 (*DOG* 29 de junio de 2015, pp.25434 y ss.) establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en el marco de la LOMCE. Según este decreto, la educación secundaria obligatoria tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Para la consecución de estos fines, según el citado Decreto, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los perjuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacificamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

l) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

m) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los ser vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

n) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

o) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas.

Acerca de los objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura, en el Decreto 86/2015 se indica: «*A materia de Lingua Castelá e Literatura ten como obxectivo o desenvolvemento da competencia comunicativa do alumnado, entendida en toda as súas vertentes: pragmática, lingüística, sociolingüística e literaria. A estruturación do pensamento do ser humano faise a través da linguaxe; de aí que esta capacidade de comprender e de expresarse sexa o mellor e o máis eficaz instrumento de aprendizaxe*». Este objetivo se articula en cuatro bloques de contenidos, con los correspondientes objetivos específicos:

1º Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2º Comunicación escrita: leer y escribir

- Entender, aplicando estrategias de lectura, textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Producir textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción definitiva.

3º Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Reconocer la funcionalidad de los conocimientos lingüísticos, evitando la pretensión de utilizarlos como un fin en sí mismos.

4º Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Con la materia Lengua castellana y Literatura, se persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y

escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Durante el curso 2022-2023, integran los grupos A y B de 2º ESO del IES Antón Losada Diéguez 52 alumnos de entre 13 y 15 años. Cinco alumnos son repetidores y otros dos alumnos tienen la materia pendiente de 1º de ESO. Hay al menos un alumno con síndrome autista. Todos los alumnos de los grupos de 2º ESO A y B. residen en el ayuntamiento de A Estrada, bien en el casco urbano o bien en el amplio entorno rural.

Tanto desde el trabajo coordinado con la tutoría y el departamento de orientación, como desde la observación directa y la constante revisión de las diferentes evoluciones individuales y las circunstancias que concurren en ellas, se contempla la posibilidad de que puedan surgir otras necesidades educativas especiales y la programación pueda hacerles frente.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), concretada para Galicia en el Decreto 86/2015, establece como pilar esencial de la actuación educativa el trabajo con las competencias, su planificación, diseño, concreción y evaluación.

Las competencias no se estudian ni se enseñan, sino que se entrenan. En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita ese entrenamiento de las competencias. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

A la hora de concretarlas, se debe tener en cuenta que el abordaje cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; pero dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores; son los que aparecen con los verbos en infinitivo.

Competencias clave	Indicadores	Descriptores
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

	Vida saludable	- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
Comunicación lingüística	Comprensión: oral y escrita	- Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor… - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.

	Comunicación en otras lenguas	- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para

		buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
Competencia digital	Tecnologías de la información	- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
Conciencia y expresiones culturales	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
Competencias sociales y cívicas	Educación cívica y constitucional	- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

	Relación con los demás	- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

		- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía personal	- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
Aprender a aprender	Perfil de aprendiz	- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas… - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente… - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo un especial hincapié en los descriptores que resultan más afines al área:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En Lengua castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable y abierta hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el mundo actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.

- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario, etc., hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

En esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es muy importante en cualquier contexto educativo, ya que favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura se presta a ello de manera favorable, ya que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas…
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3. RELACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Lengua castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria; aunque solamente va a aparecer lo referente a 2º ESO.

Con el bloque de "Comunicación oral: escuchar y hablar" se intenta que los alumnos y las alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de modo correcto las ideas de los demás.

El bloque de "Comunicación escrita: leer y escribir" persigue que el alumnado sea capaz de entender y producir textos en castellano de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, en distintos soportes y formatos. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura. Así mismo, la escritura implica un procedimiento estructurado en tres partes: planificación, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de dichos borradores antes de redactar el texto definitivo.

El bloque de "Conocimiento de la lengua" responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aparta de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque de "Educación literaria" asume el objetivo de hacer de los/las escolares lectores/as cultos/as y competentes, implicados/as en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Es un marco conceptual que alterna la lectura, la comprensión e la interpretación de obras literarias próximas a sus gustos personales e a su madurez cognitiva con la lectura de textos literarios y obras completas representativas de la literatura en español.

El siguiente cuadro muestra la manera en que los bloques de contenidos se estructuran en objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como las competencias clave con que se relaciona cada uno de ellos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**[1]
h m	B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo o escolar, y social.	B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.	LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/educativo y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL
			LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL
			LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CCL
h m	B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos	B1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa,	CCL

1 **CC = Competencias clave**: **CCL**: Competencia en comunicación lingüística. **CMCCT**: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CD**. Competencia digital. **CAA**: Competencia aprender a aprender. **CSC**: Competencias sociales y cívicas. **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **CCEC**: Conciencia y expresiones culturales.

	narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. Diálogo.		identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	
			LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL
			LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).	CAA
			LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	CCL CAA
h m	B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación.	B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.	CCL CSC
H	B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales en castellano. Aspectos verbales y no verbales.	B1.4. Comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CSIE
			LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CD
			LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.	CAA
g h	B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las	B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales	LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
	estrategias necesarias para hablar en público en castellano: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.	e informales, de manera individual o en grupo.	LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.	CSC
			LCLB1.5.3. Incorpora	CC

			progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
			LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
a d g	B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones en castellano de manera espontánea respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.	B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneos.	LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende las instrucciones del/de la moderador/a en debates y coloquios.	CSC
			LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida	CCL CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
b h	B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos	B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL
			LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.	CCL
			LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto.	CCEC
			LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CCL
			LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	CMCCT
b h l	B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y	B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas	CCL
	argumentativos		LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,	CMCCT

			etc.	
b e h	B2.3. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.	B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CD
			LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CD
g h	B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.	CSIE
			LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL
e h i l	B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social. B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados.	B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo	CCL
			LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCEC
			LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CMCCT CD

Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
Obj	Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
b h	B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una	B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL
			LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCL
			LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y	CCL

	comunicación eficaz.		escritas.	
b h	B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.	LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL
h	B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL
h n	B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos	LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	CCEC
			LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CCEC
H	B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.	CCL
a h	B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modelización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos	B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbal.	CCL
i l	B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL
a h i ñ	B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y	B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega	LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia.	CSC

o	mediático			
g h	B3.10. Identificación y progresiva utilización de	B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de	LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de	CAA
	los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada	las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	

Bloque 4. Educación literaria				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura	B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las aficiones, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.	CCL
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas.	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).	CCEC
			LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.	CAA
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as.	CCL CSC
			LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CCL
H l n	B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CCEC
			LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CAA

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PARA 2º ESO

Los objetivos de la asignatura Lengua castellana y Literatura en 2º ESO son los siguientes:

a. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
b. Expresar oralmente en castellano sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
c. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
d. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
e. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
f. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
g. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
h. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
i. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
j. Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
k. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
l. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
m. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar					
Estándares de aprendizaje	**GMC[2]**	**Tempor[3]**	**Peso**	**Instrumentos eval.**	**ET[4]**

2 **GMC** = Grado mínimo de consecución de los estándares. **NC**: No conseguido. **In**: Iniciado. **EP**: En proceso de consecución. **CCA**: Conseguido con ayuda. **CSA**: Conseguido sin ayuda.
3 **Tempor** = Temporalización por evaluación.
4 **ET = Elementos transversales**. **CL**: Comprensión lectora. **EOE**: Expresión oral y escrita. **CA**: Comunicación audiovisual. **TIC**: Tecnologías de la información y la comunicación. **EMP**: Emprendimiento. **EC**: Educación cívica. **PV**: Prevención de la violencia. **EV**: Educación y seguridad viaria.

		1	2	3			
LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identificando la estructura, la información	EP	X	x	x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo.	EOE

relevante y la intención comunicativa del hablante.						Prueba oral.	
LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE
LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	EOE
LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	EOE
LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE
LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE
LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE
LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.	In	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE EC PV
LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	EOE
LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE CA EC PV
LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas	In	X	x	x	1%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE EC PV
LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales en castellano.	CCA	X	x	x	3%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE EC PV
LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática	EOE

dentro del aula, en castellano, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.						en el aula. Prueba oral.	
LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua castellana en sus prácticas orales.	CCA	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	EOE
LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo.	EOE
						Prueba oral.	
LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE EC PV
LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida.	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE EC PV

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCA	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	CL EOE
LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico	CCA	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto.	EP	X	x	x	1,7%	Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	In	X	x	x	1%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas	EP	X	x	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE PV
LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.	In	X	x	x	1%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	EP	X	x	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE PV
LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CCA	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE CA TIC PV
LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro	CSA	X	x	X	4%	Observación	CL EOE

adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.						sistemática en el aula. Prueba escrita	
LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE PV
LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCA	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática	EOE
por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.						en el aula. Prueba escrita	

Bloque 3. Conocimiento de la lengua							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	EP	X	x	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	EOE
LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCA	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	TIC EOE
LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCA	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	EOE
LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	In	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE EC PV
LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbal.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE
LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como	In	X	X		1%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE CA EC PV

persona plurilingüe.							
LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia.	EP	X	X	X	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE EC PV
LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	EP	X	x	x	1,7%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita	CL EOE

Bloque 4. Educación literaria							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Temp**			**Peso**	**Instrumentos eval.**	**ET**
		1	2	3			
LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE CA
LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).	EP	X	x	x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Trabajo en grupo. Prueba oral.	EOE CA EC PV ET
LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajestipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico- literarios hasta la actualidad.	CCA			x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita.	EO E CA ET
LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	EP	X	x	x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE CA
LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CSA	X	x	x	4%	Observación sistemática en el aula. Prueba oral.	EOE CA
LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCA	X	x	x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE CA
LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	EP	X	x	x	1,7 %	Observación sistemática en el aula. Prueba escrita. Prueba oral.	EOE CA EC PV ET

6. FOMENTO DE LA LECTURA. LECTURAS OBLIGATORIAS

El fomento de la lectura y el interés por el libro como fuente de recreo, disfrute y conocimiento es cardinal durante la enseñanza secundaria obligatoria. Los alumnos deberán leer prensa y obras literarias, interrelacionando los contenidos de las lecturas con los aportados por el ámbito, aportando novedades y visiones personales.

A lo largo del curso los alumnos deberán leer tres libros, uno por evaluación, pasando un control de lectura de cada uno de ellos. Los títulos serán los siguientes:

- *El príncipe de la niebla,* Carlos Ruiz Zafón.
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás,* Enrique Jardiel Poncela.
- *El curioso incidente del perro a medianoche,* Mark Haddon.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBRO DE TEXTO

Como libros de texto de referencia se utilizará uno de los ofrecidos en la plataforma EDIXGAL.

Además, se usarán:

- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica de varias editoriales, con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
- El cuaderno o libreta de aula complementario al libro del alumno.
- Los diferentes libros de lectura obligatorios y voluntarios.
- Diarios y otras publicaciones periódicas, tanto en soporte de papel como digital.
- Herramientas y materiales derivados del uso de las TIC.

(Todos estos materiales se añadirán a las unidades del libro en la plataforma EDIXGAL).

8. METODOLOGÍA.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en la ESO se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, de manera simultánea, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo (por eso se ofrecerán actividades individuales y grupales), buscando además integrar de manera comprensiva aquello que aprende, relacionándolo con la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su propio discurso, para formar su hábito lector y para potenciar su creatividad. No se ha olvidado en ningún momento que trabajamos con adolescentes, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y condiciones educativas. El mismo criterio regirá para las actividades y textos sugeridos.

Debemos señalar que el aprendizaje que pretendemos mediante la puesta en práctica de nuestra Programación sigue, tal y como contemplan los presupuestos didácticos que rigen el actual proceso de enseñanza-aprendizaje, las tesis constructivistas: el alumno debe aprender a aprender y debe ser el arquitecto de su propio aprendizaje. Siempre que sea posible, el alumno

debe modificar sus esquemas cognitivos dando significado a aquello que aprende, partiendo de organizadores previos e integrando contenidos por supraordenación.

Pero, además, trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

Además, el área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

Como ya hemos esbozado, en el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la vinculación a contextos reales, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Por otra parte, tanto en las unidades de Lengua como en las de Literatura, el trabajo con los textos se convierte en el eje esencial de la metodología empleada. Su lectura e interpretación son aspectos que se trabajarán de manera cotidiana. Además, se fomentará la creatividad de los alumnos mediante el impulso y el apoyo para la creación de sus propios textos literarios. Por ello, de manera cotidiana, se procederá a la lectura de relatos y al recitado de poemas en el aula. En estas lecturas se combinarán textos de escritores consolidados y representativos con creaciones de los propios alumnos, incentivadas desde la perspectiva y el apoyo del profesor.

Todo este trabajo metodológico basado en procedimientos de comprensión, interpretación, y producción textual, se verá complementado con la programación en las diferentes unidades de explicaciones teóricas, debates y coloquios.

9. EVALUACIÓN INICIAL

El proceso de enseñanza y aprendizaje se dirige a la consecución de una serie de objetivos, lo que implica la existencia de un punto de partida, un «estadio inicial» que resulta imprescindible conocer, puesto que no necesariamente coincide el *punto de partida ideal* con el punto de partida real. Es precisamente esa disfunción la que tantas veces genera fracasos escolares.

El conocimiento del nivel, de las características, de las necesidades y del entorno del alumnado nos permitirá «afinar» en el conocimiento del punto de partida real y tomar decisiones relativas a la planificación y programación de las actividades docentes, a la adopción de las medidas de atención a la diversidad y a la elección de la metodología adecuada. Pero es importante conocer no solo el punto de partida real, sino también las expectativas, intereses y potencialidades del alumnado, así como las capacidades en relación con los procedimientos (comprensión y expresión oral y escrita, etc.).

Los procedimientos fundamentales para esta evaluación inicial, realizada durante el primer mes de clase, serán:

- Formular cuestiones o realizar actividades entorno a un texto leído por el profesor para comprobar el grado de atención y comprensión oral.
- Realizar exposiciones orales breves manifestando opiniones acerca de temas de actualidad o narrando anécdotas de carácter personal, para valorar la capacidad expresiva a nivel oral.
- Formular cuestiones o realizar actividades sobre textos leídos, para apreciar el grado de comprensión lectora.
- Responder a cuestiones de carácter básico sobre Lengua castellana y Literatura tomadas de los currículos de los cursos anteriores.
- Producir textos de diversos tipos para evaluar la capacidad de expresión escrita del alumno.
- Consultar los informes académicos y generador por los orientadores y tutores de años anteriores.
- Promover coloquios para facilitar la libre expresión de sentimientos y opiniones respecto a la propia experiencia académica, las expectativas y los intereses individuales

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

a. Exámenes escritos

Tanto los aspectos teóricos como los prácticos relativos al área de lengua castellana y literatura deben estar interrelacionados, no solo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe mostrar el necesario equilibrio, sino también a la hora de ser evaluados. No olvidemos que ese equilibrio es natural e inherente a la propia materia: una asignatura instrumental como es esta debe sustentarse en la competencia y en la actuación. Los aspectos teóricos deben ir de la mano de la realización práctica correspondiente para dar sentido y coherencia a todo el proceso.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes escritos de carácter teórico-práctico que servirán al profesor para evaluar la adquisición de conocimientos, el manejo de conceptos, la aplicación de estos y las destrezas básicas de la comunicación lingüística tanto en castellano como en gallego: argumentación, claridad expositiva, redacción, ortografía, presentación, etc.

Dado que las asignaturas *Lengua castellana y Literatura* y *Lingua galega e Literatura* son fundamentalmente instrumentales, y que su finalidad es conseguir que los estudiantes adquieran un dominio suficiente de ambas lenguas, en las pruebas escritas se valorará el nivel de conocimientos teórico-prácticos que ha alcanzado el alumno, pero también su capacidad de expresión en castellano o gallego y su conocimiento y aplicación de las normas inherentes a la

comunicación escrita. La desatención -por desconocimiento o por descuido- de dichas normas en todas las pruebas y trabajos escritos será penalizada de acuerdo con el siguiente criterio:

- la presentación descuidada, los errores morfosintácticos (por ejemplo, errores de concordancia o incorrecta utilización de los tiempos verbales), la puntuación incorrecta (por exceso o por defecto), las interferencias idiomáticas, el uso de abreviaturas SMS, los vulgarismos y el léxico inapropiado descontarán a razón de -0,10 por error.
- las incorrecciones ortográficas descontarán a razón de -0,10 por error. Los tres primeros errores ortográficos no descontarán nota.

Podrá descontar de la calificación global obtenida en el examen hasta un máximo de 1 punto en total.

La fecha de los exámenes se anunciará con suficiente antelación. La asistencia a los exámenes es, para todos los alumnos, obligatoria e inaplazable, entendiéndose que sólo podrá excusarse mediante la presentación del oportuno justificante oficial (certificado médico de enfermedad, citación judicial u otro de semejante nivel). En caso contrario, la calificación será *no presentado*. Cuando exista la pertinente justificación, profesor y alumno acordarán otra fecha para la realización de la prueba.

Además de los citados dos exámenes programados para cada evaluación, podrán realizarse otros si la marcha del curso lo requiriera.

b. Control de lectura

En cada evaluación se realizará un control del libro de lectura propuesto para ese período, mediante el que el profesor valorará tres factores: si se realizó la lectura; la capacidad de compresión de un texto en castellano de dificultad adecuada a la edad del alumno; y la capacidad de expresión escrita de dicho alumno en ambas lenguas.

Acerca de la obligatoria e inaplazable asistencia a los controles de lectura, nos remitimos al epígrafe anterior.

Este control de lectura podrá hacerse a través de la realización de trabajos sobre la lectura, como por ejemplo, mediante la preparación de presentaciones audiovisuales sobre el libro.

c. Plantilla de observación en el aula

La plantilla de observación tendrá un papel fundamental en la evaluación de los alumnos por parte del profesor. En ella se recogerán todos aquellos aspectos y valoraciones que se derivan de la convivencia diaria en el aula y del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en todas sus dimensiones: el esfuerzo, la actitud, el interés, la participación voluntaria (también la obligatoria) en las diferentes actividades individuales y grupales (incluidos los ejercicios propuestos para realizar en el aula o en el hogar) y la capacidad de expresión oral en castellano serán factores decisivos en la evaluación, y servirán de complemento a la evaluación por medio de pruebas escritas. De esta forma, la valoración de todo el proceso legítima

completamente la calificación de cada alumno, y al mismo tiempo actuamos de manera directa con herramientas como los indicadores y los descriptores de las competencias citados en esta Programación.

Como complemento a las estimaciones cotidianas ya citadas, el cuaderno de clase del alumno, que contiene tanto explicaciones que no aparecen en el libro de texto como ejercicios y todos los trabajos que va realizando día a día, se convierte en un instrumento relevante. Resulta imprescindible que el alumno tenga su cuaderno de clase puesto al día, ordenado y claro de manera que pueda buscar información o repasar algún concepto cuando lo precise. Ese cuaderno, con los ejercicios resueltos y corregidos, se convierte en un instrumento de estudio equiparable al libro de texto y posibilita, además una cierta autonomía y la expresión de la creatividad de su factor.

d. Lecturas voluntarias.

Además de los elementos evaluables señalados, se programará en cada evaluación una lista de libros de lectura voluntarios. El objetivo esencial de esta medida es el de impulsar y potenciar el hábito lector como elemento integrador de los objetivos propuestos en esta programación, además de colaborar en el desarrollo de todas las competencias (ya que la lectura como instrumento así lo favorece) y hacerlo desde un enfoque constructivo y atractivo, ya que es el propio alumno o alumna quien toma las decisiones sobre los libros que desea leer.

Los alumnos podrán leer dos libros voluntarios por evaluación. Podrán obtener un 0,25 por cada lectura y subirla a la nota de la evaluación si esta ya era un cinco o superior a cinco.

2. CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

- EVALUACIONES TRIMESTRALES:

Los instrumentos de calificación ponderarán en la nota de evaluación del modo siguiente:

a. Exámenes escritos: 70% de la nota de evaluación (dos por evaluación).
b. Trabajo del alumno: 10 % (en el aula y en casa).
c. Comprensión lectora: 10% de la nota de evaluación (trabajos sobre la lectura).
d. Destrezas del alumno: 10% de la nota de evaluación.

- En la 1ª evaluación será una prueba de comprensión oral a través de una audición de RTVE con preguntas tipo test.

- En la 2ª se evaluará la expresión oral mediante la exposición oral del alumnado de tema libre, la exposición será realizada de modo individual o por parejas.

- En la 3ª se evaluará la expresión escrita a través de un trabajo académico de un tema dado por la profesora.

- EVALUACIÓN FINAL (JUNIO):

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones.

Si el alumno o la alumna ha aprobado pobrá subir esa nota final mediante la realización de actividades desde la tercera evaluación hasta la finalización de las clases.

Si el alumno o la alumna suspende alguna evaluación y la media no llega a un cinco realizará actividades de refuerzo para preparar un examen final. La nota debe ser un cinco para conseguir el aprobado de la asignatura.

11. PLANES DE TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se realizarán tres pruebas escritas, una en cada trimestre, en donde se valorará la progresión del alumnado. En caso de no alcanzar una puntuación positiva, a primeros de mayo, realizará un examen final. A los alumnos se les entregará un plan de trabajo: ejercicios para ir preparando los exámenes, además su entrega supone un 40 % de la nota si son entregados correctamente. De este modo la prueba escrita trimestral supondría un 60 % de la evaluación. Si no son entregados la prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los cometidos inherentes a la actividad docente es la evaluación de los alumnos, evaluación que debe supone, indirectamente, la del profesor. Pero el docente debe enfrentarse a la autoevaluación de su práctica como profesional, no para enorgullecerse en el caso de que esta sea positiva o para atormentarse si fuera negativa, sino para tratar de mejorarla y adecuarla a las necesidades siempre cambiantes de la enseñanza. Con esta finalidad elaboramos una serie de indicadores de logro, tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente, que sirven para la reflexión individual y el debate con los compañeros.

Son los siguientes:

Indicadores de logro del proceso de aprendizaje

	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favoreció el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar para lograr la actividad intelectual del alumnado.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias.				
7. Se adoptaron medidas curriculares para atender a los alumnos con NEAE.				
8. Se adoptaron medidas organizativas para atender a los alumnos con NEAE.				
9. Se atendió adecuadamente la diversidad del alumnado.				
10. Se usaron distintos instrumentos de evaluación.				
11. Se dio un valor real a la observación del trabajo en el aula.				
12. Se valoró el trabajo colaborativo de los alumnos dentro del grupo				

Indicadores de logro de la práctica docente

	1	2	3	4

1. Como norma, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno la explicación individualizada que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adecuadas al alumnado con NEAE				
5. Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función de los temas.				
6. Se combina el trabajo individual y el trabajo en equipo.				
7. Se potenciaron las estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potenciaron estrategias de comprensión y expresión, oral y escrita.				
9. Se incorporaron las TIC al proceso de enseñanza				
10. Se prestó atención a los elementos transversales de cada estándar				
11. Se ofrece rápidamente a los alumnos los resultados de los exámenes.				
12. Se comenta con los alumnos la corrección de exámenes y trabajos.				
13. Tienen la posibilidad de comentar los aciertos y errores de los exámenes.				
14. Grado de implicación del profesorado en tutoría y orientación.				
15. Las medidas de apoyo están vinculadas a los estándares.				
16. Eficacia de los programas de apoyo, refuerzo y recuperación.				

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La mayor novedad de la LOMCE en lo que toca a las medidas de atención a la diversidad reside en la creación del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) que se impartirán en 2º y 3º de ESO y que se fundamenta en una atención más individualizada y por ámbitos de conocimiento en algunas disciplinas (ámbito sociolingüístico y ámbito científico-técnico). Los PMAR suponen la desaparición del Programa de Diversificación Curricular (PDC) en 3º y 4º ESO, propio de la LOE. La LOMCE también supone la sustitución de otro programa de atención a la diversidad, el PCPI, como consecuencia de la instauración de la Formación Profesional Básica (FPB) en dos cursos.

Además de estas novedades, la LOMCE mantiene otras medidas de atención a la diversidad ya previstas en la LOE: los programas de apoyo y refuerzo, las adaptaciones curriculares, los agrupamientos flexibles y los desdobles de grupos. Por lo tanto, se cuenta con un abanico de posibilidades a la hora de afrontar necesidades individualizadas.

En el aula, el profesorado deberá acometer su labor docente teniendo en cuenta la diversidad del alumnado con el que trabaja y, si fuese necesario, recurrirá a los mecanismos que proporcionen una atención ajustada a las necesidades particulares. Para acometerlo, es imprescindible identificar cuanto antes estas necesidades –que a veces ya han sido detectadas y son conocidas, pero que también puede ser que no se hayan revelado- con el fin de valorarlas e intervenir inmediatamente aplicando las medidas oportunas.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión partiremos de la información sobre cada grupo de alumnos y de alumnas de 2º de ESO obtenida a partir de la

evaluación inicial y de los informes de cursos anteriores. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y su interrelación.
- El funcionamiento de los grupos (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan para obtener un logro óptimo del grupo.

A nivel individual, la evaluación inicial proporcionará información acerca de las variables de sus componentes, que permitan:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitaban un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.
- Planificar refuerzos, ubicar espacios o gestionar tiempos grupales para favorecer la intervención individual.

Se buscará la labor colaborativa e integradora de todos los profesores de cada grupo para determinar el germen de la posible diversidad y las medidas a adoptar. Las tutorías y el Departamento de Orientación cumplen, en este sentido, un papel determinante tanto en la identificación de los problemas como en las propuestas de solución.

Si existieran alumnos con este tipo de necesidades, las medidas que se pueden tomar en el aula son diversas:

- Adecuación metodológica atendiendo a las necesidades particulares.
- Apoyos individualizados.
- Propuesta de actividades diferenciadas.
- Adaptación del material didáctico.
- Incremento o disminución del ritmo de trabajo.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las características inherentes a la asignatura Lengua castellana y Literatura propician que la atención a elementos transversales como son Comprensión lectora y Expresión oral y escrita sea permanente; de hecho, el fundamento de la asignatura radica, en buena medida, en ambas capacidades.

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género será un elemento transversal que se trabajará a lo largo de todo el curso.

El recurso a las TIC como fuente de información e instrumento de trabajo hace que otros dos elementos transversales, Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la comunicación estén permanentemente presentes en la asignatura.

El hecho de que la asignatura sea fundamentalmente instrumental, aun reconociendo el bagaje teórico imprescindible para su desarrollo, permite que otro elemento transversal, el Emprendimiento, sea una constante en el proceso de aprendizaje.

El continuo manejo de textos –literarios, periodísticos, de la vida cotidiana, etc.-, muchos de ellos de reciente generación y que sirven como reflejo de la sociedad actual fomentan que componentes transversales como Educación cívica, Prevención de la violencia y Educación y seguridad viaria se fomenten a la par que se trabaja esta asignatura.

Por otra parte, en el cuadro de estándares de aprendizaje y procedimientos e instrumentos de evaluación, se ha añadido una columna con los elementos transversales que se relacionan con cada estándar de aprendizaje.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que utilizan. Actividades extraescolares son aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el Consejo Escolar, se realizan fuera del horario lectivo y en las que la participación del alumnado es voluntaria. La participación en las actividades complementarias es, pues, obligatoria y está relacionada con aspectos del currículo incluidos en esta programación.

De momento no hay actividades programadas para este curso.

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La presente programación didáctica estará a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del centro. Además, al comenzar el curso se ofrecerá a los alumnos una síntesis de esta programación, evitando los aspectos más complicados o farragosos, de manera que puedan comprender los puntos esenciales de lo que va a ser la directriz de trabajo durante el año académico 2022-2023: objetivos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, materiales didácticos, recuperación de pendientes, etc.

A lo largo del curso, esta programación experimentara variaciones, algunas inevitables debido a la premura con la que se entrega (antes de comenzar la actividad lectiva), que no permite conocer aún aspectos como las actividades extraescolares o la conformación de los grupos; asimismo es posible que tengan que producirse otras variaciones a causa de la propia marcha del curso. Todas estas variaciones, en beneficio del proceso educativo y con vistas a una mejor consecución de los objetivos, se evaluarán en las reuniones de departamento y quedarán reflejadas en el libro de actas de este.

La calificación de 1 a 4 de cada uno de los siguientes ítems, permitirá descubrir y asentar los aspectos programáticos que se deben modificar.

	1	2	3	4
1. Adecuación de las unidades didácticas a partir de los elementos del currículo.				
2. Adecuación de la secuenciación y temporalización de las unidades.				
3. El desarrollo de la programación respondió a la secuenciación y temporalización				
4. Adecuación de la secuenciación a los estándares de cada unidad.				
5. Adecuación del grado mínimo de consecución fijado para cada estándar.				
6. Asociación de cada estándar con los elementos transversales vinculados.				
7. Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento				
8. Adecuación de la secuencia de trabajo en el aula.				
9. Adecuación de los materiales didácticos usados.				
10. Adecuación del libro de texto.				
11. Adecuación del plan de evaluación inicial diseñado.				
12. Adecuación de la prueba de evaluación inicial.				
13. Adecuación de las pautas establecidas para la evaluación, pruebas, trabajos, etc.				
14. Adecuación de los criterios establecidos para la recuperación.				
15. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final.				
16. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.				
17. Adecuación de los criterios establecidos para el seguimiento de pendientes.				
18. Adecuación de los exámenes.				
19. Adecuación de los programas de apoyo, recuperación y refuerzo.				
20. Adecuación de las medidas de atención al alumnado con NEAE.				
21. Grado de desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares previstas.				
22. Adecuación de los mecanismos de información a las familias.				
23. Adecuación del seguimiento y de la revisión de la programación a lo largo del curso.				
24. Contribución al plan de lectura del centro.				
25. Grado de integración de las TIC en el desarrollo de la materia.				

17. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Cabe la posibilidad, además, de que en algún momento del curso sea necesario recurrir –como ocurrió durante el año lectivo 2019-2020, a partir de mediados de marzo- a una enseñanza no presencial derivada de un potencial confinamiento, si así lo consideraran las autoridades sanitarias. En tal caso, y con la experiencia que supuso el sorpresivo último trimestre de ese curso, se mantendría la actividad académica mediante el recurso a las posibilidades que ofrece las TIC.

Afortunadamente todos los alumnos que componen el nivel de 2º ESO disponen, en mayor o menor medida, de herramientas que posibilitan este trabajo: conexión a Internet, ordenador fijo o portátil, o ambos (a veces compartido con otros miembros de la célula familiar), wifi, teléfono portátil, Tablet, etc.

Para el desarrollo de las clases no presenciales, en el caso de que fuera necesario, se recurrirá fundamentalmente a la plataforma EDIXGAL, que permite crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea, tanto escritos como audiovisuales.

A través de ambos medios se proporcionará a los discentes los materiales necesarios (apuntes, esquemas, anotaciones, boletines de ejercicios…, pero también videoconferencias, enlaces electrónicos, archivos de audio o cualesquiera otros recursos), que permitan suplir, en la medida de lo posible, las insustituibles –por lo que tienen de cercanía personal y de inmersión social- clases presenciales. El Aula Virtual y el correo electrónico son herramientas eficaces, que sirven como instrumento de apoyo a la actividad docente en tiempos de normalidad, cuando la enseñanza presencial es posible. En tiempos de zozobra, el sucedáneo virtual se convierte en un vector imprescindible para la docencia; solo cabe aprovecharlo.

IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN CURSO 2022 – 2023

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CUARTO CURSO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Profesores

Miguel Ángel López Adán (A)

Sonia Iglesias Álvarez (B)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Decreto 86/2015 de la Xunta de Galicia, del 25 de junio de 2015 (*DOG* 29 de junio de 2015, pp.25434 y ss.) establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en el marco de la LOMCE. Según este decreto, la educación secundaria obligatoria tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Para la consecución de estos fines, según el citado Decreto, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los perjuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
l) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.
m) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los ser vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.
n) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
o) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas.

Acerca de los objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura, en el Decreto 86/2015 se indica: «*A materia de Lingua Castelá e Literatura ten como obxectivo o desenvolvemento da competencia comunicativa do alumnado, entendida en todas as súas.vertentes: pragmática, lingüística, sociolingüística e literaria. A estruturación do pensamento do ser humano faise a través da linguaxe; de aí que esta capacidade de comprender e de expresarse sexa o mellor e o máis eficaz instrumento de aprendizaxe*». Este objetivo se articula en cuatro bloques de contenidos, con los correspondientes objetivos específicos:

1º Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.

- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2º Comunicación escrita: leer y escribir

- Entender, aplicando estrategias de lectura, textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Producir textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción definitiva.

3º Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Reconocer la funcionalidad de los conocimientos lingüísticos, evitando la pretensión de utilizarlos como un fin en sí mismos.

4º Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Con la materia Lengua castellana y Literatura, se persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En el momento de la redacción de esta programación, componen el nivel 4º ESO del IES Antón Losada Diéguez para el curso 2022-2023 39 alumnos y alumnos, divididos en dos grupos de 27 y 12 alumnos, respectivamente.

Casi todos residen en el ayuntamiento de A Estrada, bien en el casco urbano o bien en el amplio entorno rural.

Hay cuatro alumnos repetidores y dos alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Tanto en los aspectos académicos como en los sociales parece que ambos grupos son bastante homogéneos: No se detectan necesidades educativas especiales entre los alumnos componentes de este nivel, aunque tanto desde el trabajo coordinado con la tutoría y el departamento de orientación, como desde la observación directa y la constante revisión de las diferentes evoluciones individuales y las circunstancias que concurren en ellas, se contempla la posibilidad de que éstas puedan surgir y la programación pueda hacerles frente.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), concretada para Galicia en el Decreto 86/2015, establece como pilar esencial de la actuación educativa el trabajo con las competencias, su planificación, diseño, concreción y evaluación.

Las competencias no se estudian ni se enseñan, sino que se entrenan. En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita ese entrenamiento de las competencias. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

A la hora de concretarlas, se debe tener en cuenta que el abordaje cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; pero dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores; son los que aparecen con los verbos en infinitivo.

Competencias clave	Indicadores	Descriptores
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones

		para la vida futura.
	Vida saludable	- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

	La ciencia en el día a día	- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
Comunicación lingüística	Comprensión: oral y escrita	- Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor… - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas

		sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital	Tecnologías de la información	- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
Conciencia y expresiones culturales	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
Competencias sociales y cívicas	Educación cívica y constitucional	- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

	Relación con los demás	- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

	Compromiso social	- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía personal	- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
Aprender a aprender	Perfil de aprendiz	- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas… - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

	Herramientas para estimular el pensamiento	- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente… - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo un especial hincapié en los descriptores que resultan más afines al área:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En Lengua castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable y abierta hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…

- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el mundo actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario, etc., hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Por lo que, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de esta

competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es muy importante en cualquier contexto educativo, ya que favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura se presta a ello de manera favorable, ya que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas…
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3. RELACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Lengua castellana y Literatura se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria; aunque solamente va a aparecer lo referente a 4º ESO.

Con el bloque de "Comunicación oral: escuchar y hablar" se intenta que los alumnos y las alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de modo correcto las ideas de los demás.

El bloque de "Comunicación escrita: leer y escribir" persigue que el alumnado sea capaz de entender y producir textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, en distintos soportes y formatos. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura. Así mismo, la escritura implica un procedimiento estructurado en tres partes: planificación, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de dichos borradores antes de redactar el texto definitivo.

El bloque de "Conocimiento de la lengua" responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aparta de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque de "Educación literaria" asume el objetivo de hacer de los/las escolares lectores/as cultos/as y competentes, implicados/as en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Es un marco conceptual que alterna la lectura, la comprensión y la interpretación de obras literarias próximas a sus gustos personales e a su madurez cognitiva con la lectura de textos literarios y obras completas representativas de la literatura en español.

El siguiente cuadro muestra la manera en que los bloques de contenidos se estructuran en objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como las competencias clave con que se relaciona cada uno de ellos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**[5]
h m	B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación	B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.	LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información	CCL

5 **CC = Competencias clave**: **CCL**: Competencia en comunicación lingüística. **CMCCT**: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CD**. Competencia digital. **CAA**: Competencia aprender a aprender. **CSC**: Competencias sociales y cívicas. **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **CCEC**: Conciencia y expresiones culturales.

	con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral.		relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante.	
			LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	CCL
			LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL

			LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.	CCL
			LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión	CSC
			LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	CCL
h m	B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.	B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante.	CCL
			LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	CCL
			LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CAA
			LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.	CAA CCL
			LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).	CD
			LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara,	CAA

			recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	

H	B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales	LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.	CSC
			LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	CCL
			LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.	CCL
			LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de las personas participantes en debates, tertulias y entrevistas procedente de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	CCL
			LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CSC
a d h	B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CCL
			LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) la mirada, la colocación, el lenguaje	CCL

			corporal, la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	

			LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.	CAA
a d h	B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.	CCL
g h	B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.	B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo.	LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de manera coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	CD
			LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.	CCL
			LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CCL
			LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
			LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CAA

			LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).	CCL
a c d	B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las	B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias	LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	CCL

h	normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. Debate.	de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	CCL
			LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CSC
a d h m	B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.	B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCEC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
Obj.	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
g h i	B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	CCL
			LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	CCL
			LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.	CMCC
			LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de	CCL

			frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada de éste.	
			LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él.	CAA
			LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	CCL

b e h l	B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.	LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado.	CCL
			LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas a la dirección, comentarios y crítica).	CSC
			LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	CCL
			LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencias y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CCL
			LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	CCL
			LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.	CAA CMCT
g h	B2.4. Actitud	B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier	LCLB2.3.1. Identifica y expresa las	CCL

l	progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.	tipo de textos u obras literarios a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre las opiniones de los demás.	posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	
			LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CAA CCL
			LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.	CSC
b e h	B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y	B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o	LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CCL

	de la comunicación como fuentes de obtención de información.	digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	CCL CD
			LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CCL CAA
g e h l	B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados	LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, á boles, mapas conceptuales, etc.).	CCL
			LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.	CCL CAA
			LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL
			LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	CCL CAA
			LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros.	CAA
			LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	CCL
h l	B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social	B2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.	CCL

	y laboral.		LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	CCL
			LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos.	CCL
			LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	CAA
			LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptual que estructuren el contenido de los textos trabajados.	CAA
			LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).	CCL
b c g h	B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	B2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL
			LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CCL
			LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	CCEC
			LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CD

Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
Obj.	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**

a h	B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los tipos de determinantes y a los pronombres.	B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	CCL
a h	B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	CCL
a b h	B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo los que tienen origen griego y latino, explicando el significado que le aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y la creación de nuevas palabras.	B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.	LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y de los sufijos.	CCL
			LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos lingüísticos.	CC
			LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.	CAA
a h	B3.4. Observación, reflexión y explicación de los niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en donde aparecen.	LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	CCL
			LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación con el contexto en que aparecen.	CCL
b e h	B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y uso).	B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.	CD
h	B3.6. Observación, reflexión y	B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los	LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones	CCL

	explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las pa labras que relacionan los grupos que forman parte de ésta y de sus elementos constitutivos.	límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	
			LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor de ella.	CMCT

			LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	CCL
			LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	CCL
b h	B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	CCL
b g h	B3.8. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.	B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las estruc turas expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las ex positivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas.	CC
			LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.).	CSC CCL
			LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen.	CCL
			LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias.	CCL

h	B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipses y relevos mediante sinónimos e hiperónimos).	B3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	CCL
			LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	CCL
a b h	B3.10. Conocimiento de los registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	B3.10. Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función delos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	CCL
			LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	CSC
i l	B3.11. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
g h	B3.12. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras	CAA
Bloque 4. Educación literaria				
Obj.	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y aficiones.	CCL
			LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.	CCEC
			LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio	CSIEE

			estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
h l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento	B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).	CCL

	del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura		LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad.	CCEC
			LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.	CSC
H l n c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura	B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros.	CCL
			LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	CSC CSIEE
			LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CCL
			LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.	CCEC

	B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.	B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del/de la autor/a, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación	LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su con tenido e interpretando el lenguaje literario.	CCL
			LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CAA
	B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizándolas convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.	B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	CCL
			LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CAA
	B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y la cita adecuada de éstas.	B4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura,	LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	CCL CD
			LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	CCL CSIEE
			LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.	CD

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PARA 4º ESO

Los objetivos de la asignatura Lengua castellana y Literatura en 4º ESO son los siguientes:

a. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
b. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
c. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
d. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
e. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

f. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
g. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
h. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
i. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
j. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
k. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
l. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
m. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GMC[6]**	**Tempor[7]**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET[8]**
		1	**2**	**3**			
LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral Prueba escrita	OE
LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.	EP				0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral Prueba escrita	TOEV

6 **GMC** = Grado mínimo de consecución de los estándares. **In**: Iniciado. **EP**: En proceso de consecución. **CCA**: Conseguido con ayuda. **CSA**: Conseguido sin ayuda.
7 **Tempor** = Temporalización por evaluación.
8 **ET =** Elementos transversales. **CL**: Comprensión lectora. **EOE**: Expresión oral y escrita. **CA**: Comunicación audiovisual. **TIC**: Tecnologías de la información y la comunicación. **EMP**: Emprendimiento. **EC**: Educación cívica. **PV**: Prevención de la violencia. **EV**: Educación y seguridad viaria.

información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión							
LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales	CSA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula	OE
LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	TOEV
LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	TOEV
LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OEC
LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de las personas participantes en debates, tertulias y	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	TOEV

entrevistas procedente de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.							
LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CSA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OEC
LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	EP				0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) la mirada, la colocación, el lenguaje corporal, la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.							
LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de manera coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OEVT
LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias,	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE

repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).							
LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	CSA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OEC
LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	In	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL

y construyendo el significado global del texto.							
LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada de éste.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL

del contenido y el formato utilizado.							
LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas a la dirección, comentarios y crítica).	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L A
LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.	CSA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE L
LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula	OE

diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.						Prueba escrita	L
LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, á boles, mapas conceptuales, etc.).	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L

(ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).							
LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).	In	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	
LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios							

Bloque 3. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempo r**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto en	EP	x	x		0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE

donde aparecen.							
LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y de los sufijos	CS A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramática les, utilizando diversos procedimientos lingüísticos.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.	CS A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación con el contexto en que aparecen.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor de ella.	CS A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.							
LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las ex positivas y argumentativas, y las utiliza en las propias	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L

producciones orales y escritas.							
LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, etc.).	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	CCA	x	x		0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita Prueba oral	OEC
LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	TOEV
LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL

Bloque 4. Educación literaria							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximos a sus gustos y aficiones.	CCA	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL
LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OEL

LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L T
LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L V T
LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula	OE CL
LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CS A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula	OE L
LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba oral	OE
LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su con tenido e interpretando el lenguaje literario.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CC A	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L
LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE

por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.							
LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	EP	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE
LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.	In	x	x	x	0,95 %	Observación en el aula Prueba escrita	OE L

Al inicio del curso de hará un breve recorrido por la tipología textual, los recursos literarios y la literatura del siglo de oro que serán motivo de evaluación para la primera prueba. Dichos contenidos están seleccionados de las cuatro unidades didácticas correspondientes al curso de 3º y no vistas en el año anterior. Esos contenidos con sus correspondientes estándares aparecen en la programación de 3º de la ESO y son los que quedaron excluidos en la adaptación de la programación del curso pasado.

6. FOMENTO DE LA LECTURA. LECTURAS OBLIGATORIAS

El fomento de la lectura y el interés por el libro como fuente de recreo, disfrute y conocimiento es cardinal durante la enseñanza secundaria obligatoria. Los alumnos deberán leer prensa y obras literarias, interrelacionando los contenidos de las lecturas con los aportados por el ámbito, aportando novedades y visiones personales.

A lo largo del curso los alumnos deberán leer tres libros, uno por evaluación, pasando un control de lectura de cada uno de ellos. Los títulos son los siguientes:

Gustavo Adolfo Bécquer, *Leyendas*.

Pablo Neruda, *20 poemas de amor y una canción desesperada.*

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba.*

Además, los alumnos leerán otro título previamente consensuado con el profesor y realizarán un trabajo expositivo sobre algún aspecto de esta lectura, trabajo que será un 10% de la nota de la tercera evaluación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBRO DE TEXTO

Como libros de texto se utilizará uno de los que se encuentran en Edixgal o materiales combinables de diferentes editoriales, añadiendo recursos propios de la docente a las unidades de ese libro de texto.

Se usarán:

- El cuaderno o libreta de aula complementario al libro del alumno.
- El libro digital.
- Los diferentes libros de lectura obligatorios y voluntarios.
- Diarios y otras publicaciones periódicas, tanto en soporte de papel como digital.

- Herramientas y materiales derivados del uso de las TIC.

8. METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en la ESO se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, de manera simultánea, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo (por eso se ofrecerán actividades individuales y grupales, estas últimas en este curso de modo telemático entre ellos), buscando además integrar de manera comprensiva aquello que aprende, relacionándolo con la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su propio discurso, para formar su hábito lector y para potenciar su creatividad. No se ha olvidado en ningún momento que trabajamos con adolescentes, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y condiciones educativas. El mismo criterio regirá para las actividades y textos sugeridos.

Debemos señalar que el aprendizaje que pretendemos mediante la puesta de en práctica de nuestra Programación sigue, tal y como contemplan los presupuestos didácticos que rigen el actual proceso de enseñanza-aprendizaje, las tesis constructivistas: el alumno debe aprender a aprender y debe ser el arquitecto de su propio aprendizaje. Siempre que sea posible, el alumno debe modificar sus esquemas cognitivos dando significado a aquello que aprende, partiendo de organizadores previos e integrando contenidos por supraordenación.

Pero, además, trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

Además, Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

Como ya hemos esbozado, en el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la vinculación a contextos reales, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Por otra parte, tanto en las unidades de Lengua como en las de Literatura, el trabajo con los textos se convierte en el eje esencial de la metodología empleada. Su lectura e interpretación son aspectos que se trabajarán de manera cotidiana. Además, se fomentará la creatividad de los alumnos mediante el impulso y el apoyo para la creación de sus propios textos literarios. Por ello, de manera cotidiana, se procederá a la lectura de relatos y al recitado de poemas en el aula. En estas lecturas se combinarán textos de escritores consolidados y representativos con creaciones de los propios alumnos, incentivadas desde la perspectiva y el apoyo del profesor.

Todo este trabajo metodológico basado en procedimientos de comprensión, interpretación, y producción textual, se verá complementado con la programación en las diferentes unidades de explicaciones teóricas, debates y coloquios.

Se tendrá como recurso adicional el aula virtual del centro para el discurrir ordinario del curso. En dicha plataforma se adjuntará material de refuerzo y propuesta de actividades. Si por la evolución del curso es necesario adoptar la educación telemática, se tratará de la plataforma exclusiva para los contenidos teóricos y la propuesta de actividades.

9. EVALUACIÓN INICIAL

El proceso de enseñanza y aprendizaje se dirige a la consecución de una serie de objetivos, lo que implica la existencia de un punto de partida, un «estadio inicial» que resulta imprescindible conocer, puesto que no necesariamente coincide el *punto de partida ideal* con el punto de partida real. Es precisamente esa disfunción la que tantas veces genera fracasos escolares.

El conocimiento del nivel, de las características, de las necesidades y del entorno del alumnado nos permitirá «afinar» en el conocimiento del punto de partida real y tomar decisiones relativas a la planificación y programación de las actividades docentes, a la adopción de las medidas de atención a la diversidad y a la elección de la metodología adecuada. Pero es importante conocer no solo el punto de partida real, sino también las expectativas, intereses y potencialidades del alumnado, así como las capacidades en relación con los procedimientos (comprensión y expresión oral y escrita, etc.).

Los procedimientos fundamentales para esta evaluación inicial, realizada durante el primer mes de clase, serán:

- Formular cuestiones o realizar actividades entorno a un texto leído por el profesor para comprobar el grado de atención y comprensión oral.
- Realizar exposiciones orales breves manifestando opiniones acerca de temas de actualidad o narrando anécdotas de carácter personal, para valorar la capacidad expresiva a nivel oral.
- Formular cuestiones o realizar actividades sobre textos leídos, para apreciar el grado de comprensión lectora.
- Responder a cuestiones de carácter básico sobre Lengua castellana y Literatura tomadas de los currículos de los cursos anteriores.
- Producir textos de diversos tipos para evaluar la capacidad de expresión escrita del alumno.
- Consultar los informes académicos y generador por los orientadores y tutores de años anteriores.
- Promover coloquios para facilitar la libre expresión de sentimientos y opiniones respecto a la propia experiencia académica, las expectativas y los intereses individuales .

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

a. Exámenes escritos

Tanto los aspectos teóricos como los prácticos relativos al área de Lengua castellana y Literatura deben estar interrelacionados, no solo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe mostrar el necesario equilibrio, sino también a la hora de ser evaluados. No olvidemos que ese equilibrio es natural e inherente a la propia materia: una asignatura instrumental como es esta debe sustentarse en la competencia y en la actuación. Los aspectos teóricos deben ir de la mano de la realización práctica correspondiente para dar sentido y coherencia a todo el proceso.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes escritos de carácter teórico-práctico que servirán al profesor para evaluar la adquisición de conocimientos, el manejo de conceptos, la aplicación de estos y las destrezas básicas de la comunicación lingüística en castellano: argumentación, claridad expositiva, redacción, ortografía, presentación, etc.

Dado que la asignatura Lengua castellana y Literatura es fundamentalmente instrumental, y que su finalidad es conseguir que los estudiantes adquieran un dominio suficiente de ambas lenguas, en las pruebas escritas se valorará el nivel de conocimientos teórico-prácticos que ha alcanzado el alumno, pero también su capacidad de expresión en castellano y su conocimiento y aplicación de las normas inherentes a la comunicación escrita. La desatención -por desconocimiento o por descuido- de dichas normas en todas las pruebas y trabajos escritos será penalizada de acuerdo con el siguiente criterio:

- la presentación descuidada, los errores morfosintácticos (por ejemplo, errores de concordancia o incorrecta utilización de los tiempos verbales), la puntuación incorrecta (por exceso o por defecto), las interferencias idiomáticas, el uso de abreviaturas SMS, los vulgarismos y el léxico inapropiado descontarán hasta 1 punto (sobre 10), a razón de -0,10 por error.
- las incorrecciones ortográficas (a partir de la tercera) descontarán hasta 1 punto (sobre 10), a razón de -0,10 por error. Los tres primeros errores ortográficos no descontarán nota. La fecha de los exámenes se anunciará con suficiente antelación. La asistencia a los exámenes es, para todos los alumnos, obligatoria e inaplazable, entendiéndose que sólo podrá excusarse mediante la presentación del oportuno justificante oficial (certificado médico de enfermedad, citación judicial o similar). En caso contrario, la calificación será *no presentado*. Cuando exista la pertinente justificación, profesor y alumno acordarán otra fecha para la realización de la prueba.

Además de los citados dos exámenes programados para cada evaluación, podrán realizarse otros si la marcha del curso lo requiriere.

b. Control de lectura

En cada evaluación se realizará un control del libro de lectura propuesto para ese período, mediante el que el profesor valorará tres factores: si se realizó la lectura; la capacidad de

compresión de un texto en castellano de dificultad adecuada a la edad del alumno y la capacidad de expresión escrita de dicho alumno en castellano.

Acerca de la obligatoria e inaplazable asistencia a los controles de lectura, nos remitimos al epígrafe anterior. El control de lectura se hará mediante podrá ser a través de una prueba o un trabajo (como una realización de una presentación audiovisual).

c. Plantilla de observación en el aula

La plantilla de observación tendrá un papel fundamental en la evaluación de los alumnos por parte del profesor. En ella se recogerán todos aquellos aspectos y valoraciones que se derivan de la convivencia diaria en el aula y del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en todas sus dimensiones: el esfuerzo, la actitud, el interés, la participación voluntaria (también la obligatoria) en las diferentes actividades individuales y grupales (incluidos los ejercicios propuestos para realizar en el aula o en el hogar) serán factores decisivos en la evaluación, y servirán de complemento a la evaluación por medio de pruebas escritas. De esta forma, la valoración de todo el proceso legitima completamente la calificación de cada alumno, y al mismo tiempo actuamos de manera directa con herramientas como los indicadores y los descriptores de las competencias citados en esta programación.

Como complemento a las estimaciones cotidianas ya citadas, el cuaderno de clase del alumno, que contiene tanto explicaciones que no aparecen en el libro de texto como ejercicios y todos los trabajos que va realizando día a día, se convierte en un instrumento relevante. Resulta imprescindible que el alumno tenga su cuaderno de clase puesto al día, ordenado y claro de manera que pueda buscar información o repasar algún concepto cuando lo precise. Ese cuaderno, con los ejercicios resueltos y corregidos, se convierte en un instrumento de estudio equiparable al libro de texto y posibilita, además una cierta autonomía y la expresión de la creatividad de su factor.

2. CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

· EVALUACIONES TRIMESTRALES:

Los instrumentos de calificación ponderarán en la nota de evaluación del modo siguiente:

a. Exámenes escritos de carácter teórico-práctico: 70% de la nota de evaluación.

b. Control de lectura: 10% de la nota de evaluación.

c. Trabajo del alumnado (casa y aula): 10% de la nota de evaluación.

d. Destrezas: Expresión oral y comprensión oral, y expresión escrita: 10 % de la nota de la evaluación.

- En la 1ª evaluación será una prueba de comprensión oral a través de una audición de RTVE con preguntas tipo test.

- En la 2ª se evaluará la expresión oral mediante la exposición oral del alumnado de tema libre, la exposición será realizada de modo individual o por parejas.

- En la 3ª se evaluará la expresión escrita a través de un trabajo académico de un tema dado por la profesora.

· EVALUACIÓN FINAL (JUNIO):

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones.

Si el alumno o la alumna ha aprobado pobrá subir esa nota final mediante la realización de actividades desde la tercera evaluación hasta la finalización de las clases.

Si el alumno o la alumna suspende alguna evaluación y la media no llega a un cinco realizará actividades de refuerzo para preparar un examen final. La nota debe ser un cinco para conseguir el aprobado de la asignatura.

11. PLANES DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

- Se hará un seguimiento de los alumnos con la materia pendiente facilitándole material para poder presentarse a un examen trimestral. Si no consiguen el aprobado con la media de los tres trimestres tendrán la opción de realizar un examen final.
- A los alumnos se les entregará un plan de trabajo: ejercicios para ir preparando los exámenes, además su entrega supone un 40 % de la nota si son entregados correctamente. De este modo la prueba escrita trimestral supondría un 60 % de la evaluación. Si no son entregados la prueba supondrá el 100% de la nota de la evaluación.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los cometidos inherentes a la actividad docente es la evaluación de los alumnos, evaluación que debe supone, indirectamente, la del profesor. Pero el docente debe enfrentarse a la autoevaluación de su práctica como profesional, no para enorgullecerse en el caso de que esta sea positiva o para atormentarse si fuera negativa, sino para tratar de mejorarla y adecuarla a las necesidades siempre cambiantes de la enseñanza. Con esta finalidad elaboramos una serie de indicadores de logro, tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente, que sirven para la reflexión individual y el debate con los compañeros.

Son los siguientes:

Indicadores de logro del proceso de aprendizaje

	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favoreció el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar para lograr la actividad intelectual del alumnado.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias.				
7. Se adoptaron medidas curriculares para atender a los alumnos con NEAE.				
8. Se adoptaron medidas organizativas para atender a los alumnos con NEAE.				
9. Se atendió adecuadamente la diversidad del alumnado.				
10. Se usaron distintos instrumentos de evaluación.				

11. Se dio un valor real a la observación del trabajo en el aula.				
12. Se valoró el trabajo colaborativo de los alumnos dentro del grupo				

Indicadores de logro de la práctica docente

	1	2	3	4
1. Como norma, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno la explicación individualizada que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adecuadas al alumnado con NEAE				
5. Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función de los temas.				
6. Se combina el trabajo individual y el trabajo en equipo.				
7. Se potenciaron las estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potenciaron estrategias de comprensión y expresión, oral y escrita.				
9. Se incorporaron las TIC al proceso de enseñanza				
10. Se prestó atención a los elementos transversales de cada estándar				
11. Se ofrece rápidamente a los alumnos los resultados de los exámenes.				
12. Se comenta con los alumnos la corrección de exámenes y trabajos.				
13. Tienen la posibilidad de comentar los aciertos y errores de los exámenes.				
14. Grado de implicación del profesorado en tutoría y orientación.				
15. Las medidas de apoyo están vinculadas a los estándares.				
16. Eficacia de los programas de apoyo, refuerzo y recuperación.				

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La mayor novedad de la LOMCE en lo que toca a las medidas de atención a la diversidad reside en la creación del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) que se impartirán en 2º y 3º de ESO y que se fundamenta en una atención más individualizada y por ámbitos de conocimiento en algunas disciplinas (ámbito sociolingüístico y ámbito científico-técnico). Los PMAR suponen la desaparición del Programa de Diversificación Curricular (PDC) en 3º y 4º ESO, propio de la LOE. La LOMCE también supone la sustitución de otro programa de atención a la diversidad, el PCPI, como consecuencia de la instauración de la Formación Profesional Básica (FPB) en dos cursos.

Además de estas novedades, la LOMCE mantiene otras medidas de atención a la diversidad ya previstas en la LOE: los programas de apoyo y refuerzo, las adaptaciones curriculares, los agrupamientos flexibles y los desdobles de grupos. Por lo tanto, se cuenta con un abanico de posibilidades a la hora de afrontar necesidades individualizadas.

En el aula, el profesorado deberá acometer su labor docente teniendo en cuenta la diversidad del alumnado con el que trabaja y, si fuese necesario, recurrirá a los mecanismos que proporcionen una atención ajustada a las necesidades particulares. Para acometerlo, es

imprescindible identificar cuanto antes estas necesidades –que a veces ya han sido detectadas y son conocidas, pero que también puede ser que no se hayan revelado- con el fin e valorarlas e intervenir inmediatamente aplicando las medidas oportunas.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión partiremos de la información sobre cada grupo de 4º de ESO obtenida a partir de la evaluación inicial y de los informes de cursos anteriores. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y su interrelación.
- El funcionamiento de los grupos (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan para obtener un logro óptimo del grupo.

A nivel individual, la evaluación inicial proporcionará información acerca de las variables de sus componentes, que permitan:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitaban un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.
- Planificar refuerzos, ubicar espacios o gestionar tiempos grupales para favorecer la intervención individual.

En cualquier caso, se buscará la labor colaborativa e integradora de todos los profesores de cada grupo para determinar el germen de la posible diversidad y las medidas a adoptar. Las tutorías y el Departamento de Orientación cumplen, en este sentido, un papel determinante tanto en la identificación de los problemas como en las propuestas de solución.

Si existieran alumnos con este tipo de necesidades, las medidas que se pueden tomar en el aula son diversas:

- Adecuación metodológica atendiendo a las necesidades particulares.
- Apoyos individualizados.
- Propuesta de actividades diferenciadas.
- Adaptación del material didáctico.
- Incremento o disminución del ritmo de trabajo

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las características inherentes a la asignatura Lengua castellana y Literatura propician que la atención a elementos transversales como son Comprensión lectora y Expresión oral y escrita sea permanente; de hecho, el fundamento de la asignatura radica, en buena medida, en ambas capacidades.

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género será un elemento transversal que se trabajará a lo largo de todo el curso. El recurso a las TIC como fuente de información e instrumento de trabajo hace que otros dos elementos transversales, Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la comunicación estén permanentemente presentes en la asignatura.

El hecho de que la asignatura sea fundamentalmente instrumental, aun reconociendo el bagaje teórico imprescindible para su desarrollo, permite que otro elemento transversal, el Emprendimiento, sea una constante en el proceso de aprendizaje.

El continuo manejo de textos –literarios, periodísticos, de la vida cotidiana, etc.-, muchos de ellos de reciente generación y que sirven como reflejo de la sociedad actual fomentan que componentes transversales como Educación cívica, Prevención de la violencia y Educación y seguridad viaria se fomenten a la par que se trabaja esta asignatura.

Por otra parte, en el cuadro de estándares de aprendizaje y procedimientos e instrumentos de evaluación, se ha añadido una columna con los elementos transversales que se relacionan con cada estándar de aprendizaje.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que utilizan. Actividades extraescolares son aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el Consejo Escolar, se realizan fuera del horario lectivo y en las que la participación del alumnado es voluntaria. La participación en las actividades complementarias es, pues, obligatoria y está relacionada con aspectos del currículo incluidos en esta programación.

De momento –redactamos esta programación en octubre del 2022- no hay actividades programadas para este curso. Las que surjan se reflejarán en las actas de reunión del departamento.

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La presente programación didáctica estará a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del centro. Además, al comenzar el curso se ofrecerá a los alumnos una síntesis de esta programación, evitando los aspectos más complicados o farragosos, de manera que puedan comprender los puntos esenciales de que va a ser la directriz de trabajo durante el año académico 2022-2023: objetivos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, materiales didácticos, recuperación de pendientes, etc.

A lo largo del curso, esta programación experimentará variaciones, que no permite conocer aún aspectos como las actividades extraescolares o la conformación de los grupos; asimismo es posible que tengan que producirse otras variaciones a causa de la propia marcha del curso. Todas estas variaciones, en beneficio del proceso educativo y con vistas a una mejor

consecución de los objetivos, se evaluarán en las reuniones de departamento y quedarán reflejadas en el libro de actas de este.

La calificación de 1 a 4 de cada uno de los siguientes ítems, permitirá descubrir y asentar los aspectos programáticos que se deben modificar.

	1	2	3	4
1. Adecuación de las unidades didácticas a partir de los elementos del currículo.				
2. Adecuación de la secuenciación y temporalización de las unidades.				
3. El desarrollo de la programación respondió a la secuenciación y temporalización				
4. Adecuación de la secuenciación a los estándares de cada unidad.				
5. Adecuación del grado mínimo de consecución fijado para cada estándar.				
6. Asociación de cada estándar con los elementos transversales vinculados.				
7. Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento				
8. Adecuación de la secuencia de trabajo en el aula.				
9. Adecuación de los materiales didácticos usados.				
10. Adecuación del libro de texto.				
11. Adecuación del plan de evaluación inicial diseñado.				
12. Adecuación de la prueba de evaluación inicial.				
13. Adecuación de las pautas establecidas para la evaluación, pruebas, trabajos, etc.				
14. Adecuación de los criterios establecidos para la recuperación.				
15. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final.				
16. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.				
17. Adecuación de los criterios establecidos para el seguimiento de pendientes.				
18. Adecuación de los exámenes.				
19. Adecuación de los programas de apoyo, recuperación y refuerzo.				
20. Adecuación de las medidas de atención al alumnado con NEAE.				
21. Grado de desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares previstas.				
22. Adecuación de los mecanismos de información a las familias.				
23. Adecuación del seguimiento y de la revisión de la programación a lo largo del curso.				
24. Contribución al plan de lectura del centro.				
25. Grado de integración de las TIC en el desarrollo de la materia.				

17. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Cabe la posibilidad, además, de que en algún momento del curso sea necesario recurrir –como ocurrió durante el año lectivo 2019-2020, a partir de mediados de marzo- a una enseñanza no presencial derivada de un potencial confinamiento, si así lo consideraran las autoridades sanitarias. En tal caso, y con la experiencia que supuso el sorpresivo último trimestre del curso anterior, se mantendría la actividad académica mediante el recurso a las posibilidades que ofrece las TIC.

Afortunadamente –al menos, a tenor de lo que hemos podido sondear y de la información de la que disponemos-, todos los alumnos que componen el nivel de 4º ESO disponen, en mayor o menor medida, de herramientas que posibilitan este trabajo: conexión a Internet, ordenador fijo o portátil, o ambos (a veces compartido con otros miembros de la célula familiar), wifi, teléfono portátil, Tablet, etc.

Para el desarrollo de las clases no presenciales, en el caso de que fuera necesario, se recurrirá fundamentalmente al Aula Virtual y a la plataforma Moodle, que permite crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea, tanto escritos como audiovisuales. Además, y en vista de lo extraordinariamente eficaz que resultó el curso anterior, se utilizará el correo electrónico, que permite un contacto igualmente fluido con los alumnos

A través de ambos medios se proporcionarán a los discentes los materiales necesarios (apuntes, esquemas, anotaciones, boletines de ejercicios…, pero también videoconferencias, enlaces electrónicos, archivos de audio o cualesquiera otros recursos), que permitan suplir, en la medida de lo posible, las insustituibles –por lo que tienen de cercanía personal y de inmersión social- clases presenciales. El Aula Virtual y el correo electrónico son herramientas eficaces, que sirven como instrumento de apoyo a la actividad docente en tiempos de normalidad, cuando la enseñanza presencial es posible. En tiempos de zozobra, el sucedáneo virtual se convierte en un vector imprescindible para la docencia; solo cabe aprovecharlo. Método de trabajo: el primer día de clase de la semana se realizará una planificación semanal en un documento en el que se describirán las tareas que tiene que realizar el alumnado y los recursos utilizables (apuntes, ejercicios, enlaces, videoconferencias, documentos de audio, etc.) que se ponen a disposición de este. Las distintas actividades (repaso, refuerzo o ampliación) estarán relacionadas con los estándares de aprendizaje imprescindibles. Si hubiera alumnos con problemas de conectividad, se coordinarían estrategias de refuerzo y medidas de apoyo con el equipo directivo.

IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN CURSO 2022 – 20203

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA SEGUNDO CURSO BACHILLERATO

Profesora:

Concepción Dolores Carbajal Villaverde.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
SEGUNDO CURSO
BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN-

El Decreto 86/2015 de la Xunta de Galicia, del 25 de junio de 2015 (*DOG* 29 de junio de 2015, pp.25434 y ss.) establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en el marco de la LOMCE. Según este decreto, el bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Para la consecución de estos fines, según el citado Decreto el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sustentabilidad.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, así como prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con especial atención a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. y la ordenación sustentable del territorio, con especial referencia al territorio gallego.

m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

p) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

Acerca de los objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura, en el Decreto 86/2015 se indica: «*A materia de Lingua Castelá e Literatura ten como obxectivo o desenvolvemento da competencia comunicativa do alumnado, entendida en todas as súas.vertentes: pragmática, lingüística, sociolingüística e literaria. A estruturación do pensamento do ser humano faise a través da linguaxe; de aí que esta capacidade de comprender e de expresarse sexa o mellor e o máis eficaz instrumento de aprendizaxe*». Este objetivo se articula en cuatro bloques de contenidos, con los correspondientes objetivos específicos:

1º Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2º Comunicación escrita: leer y escribir

- Entender, aplicando estrategias de lectura, textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Producir textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción definitiva.

3º Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.

- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Reconocer la funcionalidad de los conocimientos lingüísticos, evitando la pretensión de utilizarlos como un fin en sí mismos.

4º Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Con la materia Lengua castellana y Literatura, se persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Durante el curso 2022-2023, están matriculados en el nivel de 2º de bachillerato del IES Antón Losada Diéguez 29 alumnos de entre 16 y 18 años, divididos en dos grupos denominados A (Científico-técnico) con 17 y B (Humanidades) con 12. La mayor parte de estos alumnos cursaron la ESO en el IES Antón Losada Diéguez. Hay un repetidor y no hay alumnos con la asignatura pendiente de 1º de Bach.

La mayor parte de los alumnos que conforman el curso 2º Bachillerato residen en el ayuntamiento de A Estrada, bien en el casco urbano o bien en el amplio entorno rural; solo algunos viven en limítrofe ayuntamiento de Cuntis.

No se detectan necesidades educativas especiales entre los alumnos componentes de este nivel, y solo parecen dignos de reseñar dos casos.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el Artículo 3º del Título preliminar del Decreto 86/2015, que remite a la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, se especifican las *Competencias clave* del currículo. Son las siguientes:

1º Comunicación lingüística (CCL).

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

3º Competencia digital (CD).

4º Aprender a aprender (CAA).

5º Competencias sociales y cívicas (CSC).

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

7º Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

En 2º de Bachillerato se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia, y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

1. **Comunicación lingüística (CCL)**. Es la competencia fundamental de esta materia**.** A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente tanto en la comprensión como en la expresión, oralmente o por escrito. En la comprensión oral y escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula; en la expresión oral y escrita, mediante la elaboración de textos con un vocabulario preciso, de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)**. Están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.
3. **Competencia digital (CD)**. Implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.
4. **Aprender a aprender (CAA)**. El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que esta competencia se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. El alumnado las adquiere a través del

reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)**. Esta competencia se manifiesta en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados o creando textos.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CCEC)**. La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia**.** Para esta competencia resulta relevante la utilización e textos de tipología variada referidos a un amplio abanico de temas, desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Además, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores del patrimonio cultural universal.

3. RELACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

. Los estándares de aprendizaje evaluables para 2º de bachillerato, relacionados con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave, son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
H	B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	CCL
			LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CCL
D e g	B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y	B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo (conferencias y	LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos	CCA

	empresarial. Su caracterización	mesas redondas), diferenciando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa	educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.	

		como un medio de adquisición de conocimientos.		
D e g	B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad.	B1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	CSC
A b c d e g h m	B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	B1.4. Realizar una presentación educativo oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	CCL CSC
			LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	CD
			LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	CMCT
			LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CCL
			LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/ as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar enel aprendizaje autónomo	CAA
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**

h l	B2.1. Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo.	B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	CCL
			LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	CAA
			LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.	CCL
			LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla.	CCL
b h l	B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.	B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.	CCL
			LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	CCL
			LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CAA

b e h	B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.	B2.3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	CSIEE
			LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CD
			LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…	CCL
b e g h	Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo.	B2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual	CCL
			LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CCL
			LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textosexpositivos y argumentativos, así como su función en el texto.	CCL
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**

d e	B3.1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.	B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo.	LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afi jos, y explicando su significado.	CCL
			LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas	CAA

e	B3.2. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. B3.3. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal. B3.5. Pronombre: tipología y valores gramaticales. B3.6. Determinantes: tipología y usos. B3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes: relaciones gramaticales. B3.8. Adverbio: tipología y valores gramaticales. B3.9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.	B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.	LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	CCL
			LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CSC
d e	B3.10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.	B3.3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen	LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	CCL
			LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CCL
d e	B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	B3.4. Observar, reflexionar y explicar las estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CCL

d e	B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.	B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.	CCL
			LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CSIEE
d e m	B3.13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deíxis temporal, espacial y personal.	B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CCL
			LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CSIEE
			LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.	CCL
			LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	CCL

			LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.	CCL
			LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CAA
e	B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad. B3.13. Identificación y uso	B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CCL

	de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deíxis temporal, espacial y personal.			
b d e	B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.	B3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.	CCL
a e h	B3.15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. Situación del español en el mundo. El español de América.	B3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valor sus variantes.	LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CSC
			LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.	CSC

i l	B3.16. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	B3.10. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
G h	B3.17. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CAA
Bloque 4. Educación literaria				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
D h i	B4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura en español del siglo XX hasta nuestros días.	B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando	CCEC
			los autores y obras más representativas.	
D h i c	B4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	B4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CCEC
			LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.	CCEC
D h i m	B4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.	B4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completos significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSC
G	B4.4. Planificación y	B4.4. Desarrollar por escrito un	LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito	CCL

	elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.	un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección e incorporando una visión personal.	
G	B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	B4.5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CAA

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PARA 2º DE BACHILLERATO.

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato:

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.
- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.
- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española de los siglos XIX, XX y XXI.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.

- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GM C[9]**	**Tempor[10]**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET[11]**
		1	**2**	**3**			
LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial,	CSA	x	x	x	4,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
discriminando la información relevante.						Prueba escrita.	
LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral. Prueba escrita.	**EOE**
LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral. Prueba escrita.	**EOE**

9 **GMC** = Grado mínimo de consecución de los estándares. **NC**: No conseguido. **In**: Iniciado. **EP**: En proceso de consecución. **CCA**: Conseguido con ayuda. **CSA**: Conseguido sin ayuda..
10 **Tempor** = Temporalización por evaluación.
11 **ET** = Elementos transversales. **CL**: Comprensión lectora. **EOE**: Expresión oral y escrita. **CA**: Comunicación audiovisual. **TIC**: Tecnologías de la información y la comunicación. **EMP**: Emprendimiento. **EC**: Educación cívica. **PV**: Prevención de la violencia. **EV**: Educación y seguridad viaria.

LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**
LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/ as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba oral.	**EOE**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	CSA	x	x	x	4,00 %	Observación sistemática en el aula. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.	CSA		x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba escrita.	**CL** **TIC**
LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla	CSA		x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los	CSA		x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo.	**CL** **TIC**
conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.						Prueba escrita.	
LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	CSA		x	x	4,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CSA		x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo en grupo. Prueba escrita.	**CL** TIC

LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL TIC**
LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL TIC**
LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así como su función en el texto	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral. Prueba escrita.	**CL**

Bloque 3. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado.	CSA	x	x	x	3,00 %	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen	CSA	x	x	x	4,00 %	Observación sistemática	**EOE**

grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas						en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	
LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba	**EOE**

tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).						escrita	
LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	EP	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CSA	x	x	x	4,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula.	**EOE**
los textos.						Trabajo individual Prueba escrita	

LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**
LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**TIC PV**
LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CCA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual Prueba escrita	**EOE**

Bloque 4. Educación literaria							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CSA	x	x	x	4,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática	**CL**

épocas, y describe la evolución de temas y formas.						en el aula. Trabajo individual. Prueba escrita.	
LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completos significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba escrita.	**CL**
LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección e incorporando una visión personal.	CSA	x	x	x	3,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba escrita.	**EOE**
LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CSA	x	x	x	4,00%	Observación sistemática en el aula. Trabajo individual. Prueba oral.	**EOE**

6. LECTURAS OBLIGATORIAS.

A lo largo del curso el alumnado tendrá que leer cuatro libros, a razón de dos en la primera evaluación, uno en la segunda y otro en la tercera. Los libros de lectura obligatoria son los siguientes:

- Antonio Buero Vallejo: *La fundación*.
- Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada.*
- Federico García Lorca: *Romancero gitano.*
- Almudena Grandes: *El lector de Julio Verne.*

7. RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBRO DE TEXTO.

Los temas son elaborados por la profesora y subidos al Aula Virtual del centro. También otros recursos que sirvan para afianzar los conocimientos de los estudiantes: textos, libros, videos, etc.

Como materiales complementarios, el alumnado utilizará tanto su cuaderno personal, en el que figurarán las actividades que el propio discente va realizando y cualquiera otro tipo de anotaciones o apuntes complementarios, como una carpetilla que contenga los materiales. Además, para aquellos alumnos que revelen algún tipo de carencia de aprendizaje –por ejemplo los que tengan dificultades ortográficas- el docente les indicará los cuadernillos específicos que pueden hallar en el mercado y que deberán utilizar para tratar de solventar dicha carencia.

Además, los alumnos utilizarán como apoyatura de sus estudios en esta materia, tanto la red informática que ofrece el centro como la pequeña biblioteca de aula o la biblioteca general. Asimismo, en las clases se utilizarán los recursos informáticos y audiovisuales con los que cuenta el centro y se facilitarán fotocopias.

8. METODOLOGÍA

La metodología didáctica en Bachillerato debe facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

Criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

Estrategias y actividades didácticas

La estructura que presenta el libro de texto, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas y actividades interdependientes, favorece la elección del profesor de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en la etapa.

Cada una de las unidades del libro se introduce con una lectura relacionada con el contenido de la unidad, y con un bloque de ejercicios acerca de lo leído. Esta toma de contacto no tiene más objeto que activar los conocimientos previos que el alumnado pueda tener. Como cierre de cada unidad figura un apartado dedicado al análisis de textos, que desarrolla la capacidad de comprensión, de estructuración, de contextualización y de expresión de ideas. Se proponen todo tipo de textos en el caso de las unidades correspondientes al bloque lingüístico, y específicamente literarios en las del bloque literario, sobre los que se realiza un comentario guiado y progresivo en cuanto a la extensión y la dificultad a lo largo de las unidades, con preguntas y sugerencias que abordan la comprensión del texto, su estructura, el análisis lingüístico y el comentario crítico.

Entre las actividades didácticas se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades;

la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; y la construcción de ideas nuevas y juicios críticos.

Para llevarlas a cabo, se realizarán actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Desarrollo metodológico

Aspectos básicos

- Partir de la competencia inicial de los alumnos.
- Tener en cuenta la diversidad para marcar los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Potenciar la participación.
- Combinar el trabajo individual y el cooperativo
- Enfoque orientado a la realización de tareas y resolución de problemas - Papel facilitador del profesor.
- *Estrategias metodológicas*
- Memorización comprensiva.
- Indagación e investigación a partir de documentos. - Elaboración de síntesis - Comentarios de texto.
- Otras.

Ejemplos de secuenciación del trabajo en el aula Motivación:

- Actividad de exploración de ideas y conocimientos previos.
- Formulación de cuestiones que favorezcan el conflicto cognitivo.

Información del profesor:

- Información básica para todos los alumnos.
- Información complementaria de refuerzo y apoyo.
- Información complementaria de ampliación. Trabajo personal:
- Lectura y comprensión de textos.
- Análisis de documentos.
- Respuesta a preguntas.
- Resolución de problemas.
- Comentario de documentos.

- Memorización comprensiva. Evaluación:
- Análisis de la producción: cuadernos, comentarios, etc.
- Exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajo individual y en grupo.
- Observación del trabajo en el aula

9.- EVALUACIÓN INICIAL. PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS PREVIOS

El proceso de enseñanza y aprendizaje se dirige a la consecución de una serie de objetivos, lo que implica la existencia de un punto de partida, un «estadio inicial» que resulta imprescindible detectar, puesto que no necesariamente coincide el *punto de partida ideal* con el punto de partida real. Es precisamente esa disfunción la que tantas veces genera fracasos escolares.

El conocimiento del nivel, de las características, de las necesidades y del entorno del alumnado nos permitirá «afinar» en la detección del punto de partida real y tomar decisiones relativas a la planificación y programación de las actividades docentes, a la adopción de las medidas de atención a la diversidad y a la elección de la metodología adecuada. Pero es importante conocer no solo el punto de partida real, sino también las expectativas, intereses y potencialidades del alumnado, así como las capacidades en relación a los procedimientos (comprensión y expresión oral y escrita, etc.).

Los procedimientos fundamentales para esta evaluación inicial, realizada durante el primer mes de clase, serán:

- Formular cuestiones o realizar actividades entorno a un texto leído por el profesor para comprobar el grado de atención y comprensión oral.
- Realizar exposiciones orales breves manifestando opiniones acerca de temas de actualidad o narrando anécdotas de carácter personal, para valorar la capacidad expresiva a nivel oral.
- Formular cuestiones o realizar actividades sobre textos leídos, para apreciar el grado de comprensión lectora.
- Responder por escrito u oralmente a cuestiones de carácter básico sobre Lengua castellana y Literatura tomadas del los currículos de los cursos anteriores.
- Producir textos de diversos tipos para evaluar la capacidad de expresión escrita del alumno.
- Consultar los informes académicos generados por los orientadores y tutores de años anteriores.

- Promover coloquios para facilitar la libre expresión de sentimientos y opiniones respecto a la propia experiencia académica, las expectativas y los intereses individuales

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1.a. Exámenes escritos

El proceso de aprendizaje escolar tiene una doble vertiente teórico-práctica que ha de estar necesariamente equilibrada. Los aspectos teóricos son imprescindibles para realizar las prácticas con éxito; y la práctica –especialmente en asignaturas instrumentales como son las lenguas-, el desarrollo de las capacidades aprehendidas, incluso fuera del ámbito académico, es lo que da sentido al proceso.

En el caso de *Lengua castellana y Literatura* los componentes teóricos (fundamentos de morfología, sintaxis, semántica, teoría de la literatura, análisis de textos, etc.) carecen de sentido si no tienen una aplicación, una función, sea esta habilitar y mejorar los recursos comprensivos y expresivos de la persona o posibilitar una mayor interacción en el ejercicio literario, ya sea como receptor o como emisor.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes escritos de carácter teórico-práctico que servirán al profesor para evaluar la adquisición de conocimientos, el manejo de conceptos, la aplicación de estos y las destrezas básicas de la comunicación lingüística en el manejo del castellano: argumentación, claridad expositiva, redacción, ortografía, presentación, etc.

Dado que la asignatura Lengua castellana y Literatura es fundamentalmente instrumental, y que su finalidad es conseguir que los estudiantes adquieran un dominio suficiente de esta lengua, en las pruebas escritas se valorará el nivel de conocimientos teórico-prácticos que ha alcanzado el alumno, pero también su capacidad de expresión en castellano y su conocimiento y aplicación de las normas inherentes a la comunicación escrita. La desatención -por desconocimiento o por descuido- a dichas normas en todas las pruebas y trabajos escritos será penalizada de acuerdo al siguiente criterio:

- La presentación descuidada, los errores morfosintácticos (por ejemplo, errores de concordancia o incorrecta utilización de los tiempos verbales), la puntuación incorrecta (por exceso o por defecto), las interferencias idiomáticas, el uso de abreviaturas SMS, los vulgarismos y el léxico inapropiado descontarán hasta 1 puntos (sobre 10), a razón de -0,10 por error.
- Las incorrecciones ortográficas (a partir de la tercera) descontarán hasta 1 puntos (sobre 10), a razón de -0,10 por error. Los tres primeros errores ortográficos no descontarán nota.

  Se podrá descontar como máximo 2 puntos en total.

La fecha de los exámenes se anunciará con suficiente antelación. La asistencia a los exámenes es, para todos los alumnos, obligatoria e inaplazable, entendiéndose que sólo podrá excusarse mediante la presentación del oportuno justificante oficial (certificado médico de enfermedad, citación judicial u otro de semejante nivel). En caso contrario, la calificación será

no presentado. Cuando exista la pertinente justificación, profesor y alumno acordarán otra fecha para la realización de la prueba.

Además de los citados dos exámenes programados para cada evaluación, podrán realizarse otros si la marcha del curso lo aconseja.

1.b. Control de lectura

En cada evaluación se realizará un control del libro o libros de lectura propuestos para ese período, mediante el que el profesor valorará tres factores: si se realizó la lectura; la capacidad de compresión y análisis de un texto en castellano de dificultad adecuada a la edad del alumno; y la capacidad de expresión escrita de dicho alumno.

Acerca de la obligatoria e inaplazable asistencia a los controles de lectura, nos remitimos al epígrafe anterior.

1.c. Plantilla de observación en el aula

Al tratarse de una enseñanza presencial, en la que los alumnos asisten regularmente a clase, se establece una relación cotidiana que permite al profesor contemplar, además de los resultados numéricos que proporcionan los exámenes y controles, una serie de factores que permiten valorar más y mejor el trabajo que el alumno realiza. Soslayar el caudal informativo que supone el trato cotidiano con el alumno, su atención y observación, supone el derroche de información valiosísima y la transmisión a esos mismos alumnos de la errada idea de que la enseñanza y la educación intelectual consiste, solo, en obtener buenos resultados en los exámenes, conclusión que podría extraerse de imbricar exclusivamente el éxito o el fracaso de un proceso de aprendizaje con las calificaciones numéricas de los exámenes.

Como consideramos que el proceso educativo implícito en el bachillerato ha de ir más allá del sistema evaluativo de las oposiciones –en las que todo depende del resultado del examen- optamos por considerar para la evaluación no sólo las notas obtenidas en los exámenes sino también el esfuerzo, la curiosidad, el trabajo, el interés, la dedicación… en definitiva, todos esos factores *que también se aprenden, se fomentan y se corrigen,* y cuya aprehensión puede ser para el porvenir académico y extraacadémico de los alumnos tan beneficiosa o más que los meros componentes teórico-prácticos. Serán, por lo tanto, consideradas actitudes positivas el esfuerzo, la atención, el interés, la curiosidad intelectual y la participación, etc., entendiéndose que las contrarias a estas serán consideradas actitudes negativas.

La voluntad de que en las clases participen activamente los alumnos, preguntando, respondiendo y debatiendo entre ellos cuestiones propias de la asignatura posibilita, además de una mayor y mejor intercomunicación en seno de esa micro comunidad que es el aula, que se pueda observar la capacidad de expresión oral que tienen los alumnos, su dominio de la lengua (en este caso del castellano) y los recursos lingüísticos con los que cuentan, de manera que, sin sufrir los desasosiegos propios de las *pruebas orales* permite, a quien ha de calificar también su habilidad verbal, observarla.

Siempre que se estime necesario, se recurrirá a los ejercicios de lectura en voz alta y en clase como primer recurso para que los alumnos pierdan el miedo a expresarse en voz ante un auditorio.

En el momento de la evaluación ponderarán, en la misma proporción, las notas tomadas en esta plantilla por:

a. Las intervenciones voluntarias de los alumnos durante la clase.

b. Las intervenciones de los alumnos realizadas a requerimiento del profesor.

c. La participación en las actividades de aprendizaje propuestas.

1.d. Realización de ejercicios.

La realización de ejercicios, en el aula o en el hogar, tomados del libro de texto, de otras fuentes académicas o extraacadémicas permite advertir al alumno, mientras los realiza – pues es el momento en el que surgen las dudas y las dificultades- o durante la corrección, qué conceptos debe revisar o qué aspectos no han quedado suficientemente claros. Al mismo tiempo son un instrumento inmejorable para que el profesor pueda advertir la voluntad y el esfuerzo realizado por cada alumno, así como la creatividad y la aplicación de los conocimientos que estos paulatinamente van adquiriendo.

La calificación de estos ejercicios la realiza, día a día, el profesor, de manera que su libreta de anotaciones adquiere un bagaje de información que resulta imprescindible a la hora de la evaluación.

2. CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

- **EVALUACIONES TRIMESTRALES:**

Los instrumentos de calificación ponderarán en la nota de evaluación del modo siguiente:

a. Exámenes escritos de carácter teórico-práctico: 70% de la nota de evaluación.

b. Control de lectura: 20% de la nota de evaluación.

c. Plantilla de observación en el aula y entrega de trabajos escritos: 10% de la nota de evaluación.

Habrá recuperación de cada una de las evaluaciones para aquellos alumnos suspensos.

- **EVALUACIÓN FINAL (MAYO):**

En los últimos días del curso se realizará un examen final que comprenda toda la materia estudiada a lo largo del curso, y que servirá como prueba de suficiencia para aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes.

Los alumnos que tengan aprobadas las tres evaluaciones no tendrán que realizar este examen final, y su nota de curso será la media de las tres notas obtenidas en las tres evaluaciones.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO):**

Comprende toda la materia del curso, libros de lectura incluidos.

Se realizará mediante un examen escrito, de extensión adecuada al tiempo de que disponga – según el calendario de exámenes planificado por Jefatura de Estudios- y adecuado a los indicadores de logro.

La obtención en este examen de una nota igual o superior a 5 implicará aprobar la asignatura.

11. ORGANIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el curso 2022-2023 no hay alumnos de 2º de bachillerato que tienen pendiente de 1º la materia de Lengua castellana y Literatura. Si llegase algún alumno con esta circunstancia la profesora facilitará materiales y orientación durante el curso para la preparación de tres parciales, en noviembre, febrero y en abril respectivamente. Si no superara por parciales la materia, optaría a una prueba de toda la materia en mayo y, por último, en el caso de no superar esta, la prueba correspondiente de junio.

12. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los cometidos inherentes a la actividad docente es la evaluación de los alumnos, evaluación que debe suponer, indirectamente, la del profesor. Pero el docente ha de enfrentarse a la autoevaluación de su práctica como profesional, no para enorgullecerse en el caso de que esta sea positiva o para atormentarse si fuera negativa, sino para tratar de mejorarla y adecuarla a las necesidades siempre cambiantes de la enseñanza. Con esta finalidad elaboramos una serie de indicadores de logro, tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente, que sirven para la reflexión individual y el debate con los compañeros.

Son los siguientes:

Indicadores de logro del proceso de aprendizaje

	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favoreció el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar para lograr la actividad intelectual del alumnado.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias.				
7. Se adoptaron medidas curriculares para atender a los alumnos con NEAE.				
8. Se adoptaron medidas organizativas para atender a los alumnos con NEAE.				
9. Se atendió adecuadamente la diversidad del alumnado.				
10. Se usaron distintos instrumentos de evaluación.				
11. Se dio un valor real a la observación del trabajo en el aula.				
12. Se valoró el trabajo colaborativo de los alumnos dentro del grupo				

Indicadores de logro de la práctica docente

	1	2	3	4
1. Como norma, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno la explicación individualizada que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adecuadas al alumnado con NEAE				
5. Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función de los temas.				
6. Se combina el trabajo individual y el trabajo en equipo.				
7. Se potenciaron las estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potenciaron estrategias de comprensión y expresión, oral y escrita.				
9. Se incorporaron las TIC al proceso de enseñanza				
10. Se prestó atención a los elementos transversales de cada estándar				
11. Se ofrece rápidamente a los alumnos los resultados de los exámenes.				
12. Se comenta con los alumnos la corrección de exámenes y trabajos.				
13. Tienen la posibilidad de comentar los aciertos y errores de los exámenes.				
14. Grado de implicación del profesorado en tutoría y orientación.				
15. Las medidas de apoyo están vinculadas a los estándares.				
16. Eficacia de los programas de apoyo, refuerzo y recuperación.				

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según se anota en el epígrafe 1º de esta programación, el grupo de alumnos que componen 2º de bachillerato es bastante homogéneo, como consecuencia, quizá, de llevar la mayor parte de ellos un buen número de años como compañeros (en bastantes casos desde los cursos de primaria), de manera que la cohesión es notable. En cualquier caso, las diferencias que se aprecian en el interés por la asignatura Lengua castellana y Literatura, y las capacidades de aprendizaje, se tratan de resolver –siempre por elevación- mediante dos recursos:

- Para aquellos alumnos que, por sentir menos interés, por tener una base más endeble, o por cualquiera otro motivo, manifiestan carencias, se les refuerza proporcionándoles una atención individualizada y recomendándoles recursos para la superación de estas carencias. Por ejemplo, aquellos alumnos que presentan dificultades ortográficas, se les recomienda la realización de los ejercicios propuestos en alguno de los cuadernillos de ortografía adaptados para 2º de bachillerato, realización que el profesor de la materia supervisará regularmente para conseguir los objetivos deseados. Este refuerzo se complementa con la corrección permanente de este tipo de errores (en los exámenes, trabajos, cuaderno, etc.) y la explicación pertinente para solventar los problemas. Este ejemplo ortográfico se hará extensible al resto de los conocimientos del currículo.
- Para aquellos alumnos en los que se aprecia que superan la expectativa media, se ofrece la posibilidad de realizar tareas de ampliación (ejercicios, resúmenes, trabajos de investigación,

preparación de exposiciones orales, escritas o virtuales, por ejemplo, en Power Point) o lecturas complementarias que pueden suponer un incremento de 2 puntos en la nota de evaluación (un punto en la Plantilla de observación en el aula y un punto en Realización de ejercicios).

Cuando se estime necesario se realizarán agrupaciones físicas de los alumnos, de modo que puedan realizar trabajos por parejas o grupos. Estas agrupaciones serás siempre rotatorias y fluctuantes.

Ningún alumno de los matriculados en 2º de bachillerato presenta circunstancias especiales.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El vínculo de los elementos transversales con cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables se especifica en el epígrafe nº5.

De modo general se puede apreciar que:

- Las características inherentes a la asignatura Lengua castellana y Literatura propician que la atención a elementos transversales como son Comprensión lectora y Expresión oral y escrita sea permanente; de hecho, el fundamento de la asignatura radica, en buena medida, en ambas capacidades.
- El recurso a las TIC como fuente de información e instrumento de trabajo hace que otros dos elementos transversales, Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la comunicación estén habitualmente presentes en la asignatura.
- El hecho de que la asignatura sea básicamente instrumental, aun reconociendo el bagaje teórico imprescindible para su desarrollo, permite que otro elemento transversal, el Emprendimiento, sea una constante en el proceso de aprendizaje.
- El continuo manejo de textos –literarios, periodísticos, de la vida cotidiana, etc.-, muchos de ellos de reciente generación y que sirven como reflejo de la sociedad actual fomentan que componentes transversales como Educación cívica, Prevención de la violencia y Educación y seguridad viaria se fomenten a la par que se trabaja esta asignatura.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que utilizan. Actividades extraescolares son aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el Consejo Escolar, se realizan fuera del horario lectivo y en las que la participación del alumnado es voluntaria. La participación en las actividades complementarias es, pues, obligatoria y está relacionada con aspectos del currículo incluidos en esta programación.

Se está abierto además a participar en salidas didácticas a funciones teatrales, cine, museos, exposiciones, conferencias… que se oferten al Departamento de Lengua castellana y Literatura o a todo el IES Antón Losada Diéguez.

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La presente programación didáctica estará a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del centro. Además, al comenzar el curso se ofrecerá a los alumnos una síntesis de esta programación, evitando los aspectos más complicados o farragosos, de manera que puedan comprender los puntos esenciales de lo que va a ser la directriz de trabajo durante el año académico 2022-2023: objetivos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, materiales didácticos, recuperación de pendientes, etc.

A lo largo del curso, esta programación experimentara variaciones, algunas inevitables debido a la premura con la que se entrega (antes de comenzar la actividad lectiva), que no permite conocer aún aspectos como las actividades extraescolares o la conformación de los grupos; asimismo es posible que tengan que producirse otras variaciones a causa de la propia marcha del curso. Todas estas variaciones, en beneficio del proceso educativo y con vistas a una mejor consecución de los objetivos, se evaluarán en las reuniones de departamento y quedarán reflejadas en el libro de actas de este.

La calificación de 1 a 4 de cada uno de los siguientes ítems, permitirá descubrir y asentar los aspectos programáticos que se deben modificar.

	1	2	3	4
1. Adecuación de las unidades didácticas a partir de los elementos del currículo.				
2. Adecuación de la secuenciación y temporalización de las unidades.				
3. El desarrollo de la programación respondió a la secuenciación y temporalización				
4. Adecuación de la secuenciación a los estándares de cada unidad.				
5. Adecuación del grado mínimo de consecución fijado para cada estándar.				
6. Asociación de cada estándar con los elementos transversales vinculados.				
7. Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento				
8. Adecuación de la secuencia de trabajo en el aula.				
9. Adecuación de los materiales didácticos usados.				
10. Adecuación del libro de texto.				
11. Adecuación de las pautas establecidas para la evaluación, pruebas, trabajos, etc.				
12. Adecuación de los criterios establecidos para la recuperación.				
13. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final.				
14. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.				
15. Adecuación de los criterios establecidos para el seguimiento de pendientes.				
16. Adecuación de los exámenes.				
17. Adecuación de los programas de apoyo, recuperación y refuerzo.				

18. Adecuación de las medidas de atención al alumnado con NEAE.				
19. Grado de desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares previstas.				
20. Adecuación de los mecanismos de información a las familias.				
21. Adecuación del seguimiento y de la revisión de la programación a lo largo del curso.				
22. Contribución al plan de lectura del centro.				
23. Grado de integración de las TIC en el desarrollo de la materia.				

17. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El alumno tendrá todo el material: temas, actividades, incluso sus correcciones en el Aula Virtual, para no generar problema por la no asistencia ante diferentes confinamientos que se puedan presentar durante el curso escolar. También se pondrán en contacto con la profesora a través del correo electrónico si el Aula presenta cualquier problema.

Si hubiera que dar clase no presencial se utilizará el Cisco Webex para clases online.

IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN CURSO 2022 – 2023

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL II. MÓDULOS 3-4 EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS

Profesor:

Miguel Ángel López Adán

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
NIVEL II. MÓDULOS 3-4
EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Orden del 24 de junio de 2008 (*DOG* 142 del 23 de julio de 2008, pp. 14069 y ss.) establece el currículo de la educación básica para personas adultas en el marco de la LOE. Según esta orden, la educación de adultos tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Sus objetivos son, por tanto, adquirir formación básica, facilitar el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo, mejorar la cualificación profesional, desarrollar la participación en la vida social y corregir los riesgos de exclusión social.

La orden establece que la formación básica para las personas adultas se organizará en dos etapas: la de la formación básica inicial y la de las enseñanzas de graduado en educación secundaria.

Según la citada Orden, la educación básica para personas adultas contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Formar una imagen adecuada de sí mismos; de sus características y posibilidades, valorando su experiencia, el esfuerzo y la superación de las dificultades.

b) Mostrar actitudes solidarias y tolerantes, valorando las situaciones en que se deben realizar proyectos comunes y rechazando todo tipo de discriminaciones debidas a la raza, al sexo, a la clase social, a las creencias y a otras características individuales, sociales y culturales.

c) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, elaborar juicios y criterios personales, con libertad de pensamiento e iniciativa.

d) Valorar críticamente las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio y de otros existentes, discerniendo su validez.

e) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

f) Desarrollar o consolidar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en las lenguas gallega y castellana y en una lengua extranjera, utilizándolas para la participación activa y plena en la sociedad.

h) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación tanto en el ámbito cultural como laborar.

i) Obtener y seleccionar información utilizando las diferentes fuentes en que esta se encuentra, incluidas las que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación, tratarla de forma autónoma y crítica, y transmitirla de manera organizada e inteligible.

j) Utilizar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos de conocimiento y de experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

k) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora, como elemento determinante de la calidad de vida.

l) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y la incidencia en el medio físico y social.

m) Conocer y apreciar el patrimonio natural y cultural, especialmente el de Galicia, y contribuir activamente a su conservación y mejora.

n) Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos a su identidad, y desarrollar una actitud de interés.

ñ) Valorar las consecuencias de los actos y decisiones personales en su salud individual y colectiva, y los beneficios que suponen los hábitos saludables.

o) Combinar la cualificación técnica y profesional adquirida con un comportamiento social y con la capacidad de afrontar y solucionar problemas.

Acerca del currículo de la segunda etapa de la educación básica para personas adultas, que conduce a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria, se estructura en dos niveles, I y II, organizados de forma modular en tres ámbitos, y secuenciados de forma progresiva e integrada: los ámbitos de comunicación, social y científicotecnológico. Cada ámbito consta de cuatro módulos de contenidos de carácter interdisciplinar, y cada módulo se divide en dos bloques de contenidos. Los módulos estarán distribuidos cuatrimestralmente, correspondiéndole dos módulos al primer nivel y los dos restantes al segundo nivel. El ámbito de comunicación tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de lengua gallega y literatura, lengua castellana y literatura y primera lengua extranjera. En este caso, el currículo recogido en la orden citada al inicio tiene como marco de referencia lo establecido para la educación secundaria obligatoria en el Decreto 133/2007, del 5 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Aunque en el curso 2015 - 2016

entró en vigor el Decreto 86/2015, dentro del marco de la LOMCE, la comunidad no cuenta aún con ninguna orden que adapte la nueva ley a la educación básica para personas adultas. Acerca de los objetivos generales para el ámbito de comunicación, nivel II, en la orden del 24 de junio de 2008 se indica que el ámbito lingüístico tiene como finalidad fundamental proporcionarle al alumno los conocimientos, destrezas y valores que permiten a una persona adulta comunicarse con los demás en la lengua o lenguas que le son propias y en una lengua extranjera. Para conseguir esa competencia plurilingüe y pluricultural se seguirá un enfoque integrador de las lenguas que le permita alcanzar plena competencia en las dos lenguas de nuestra comunidad, sin olvidar la existencia de aspectos específicos en cada una de las materias que integran el ámbito. Esta finalidad se desarrolla en los siguientes objetivos generales:

1. Conocer, respetar y valorar la realidad plurilingües y cultural de España, de Europa y del mundo actual.
2. Comprender las circunstancias que condicionaron la historia social de la lengua gallega, afirmándola como propia de Galicia.
3. Comprender discursos orales y escritos en las lenguas gallega y castellana en los diversos contextos de la actividad sociocultural, personal y académica.
4. Desarrollar, en las lenguas gallega y castellana, la capacidad de construir un discurso oral y escrito, coherente, creativo y adecuado a los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural.
5. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y mecanismos de las lenguas en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
6. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre las lenguas y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en gallego como en castellano.
7. Adquirir las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios que favorezcan utilizar críticamente y con progresiva autonomía las bibliotecas, los medios de comunicación social y las TIC.
8. Conocer y emplear las normas que rigen el intercambio social de las lenguas y de aquellas normas socioculturales que regulan la comunicación en diferentes contextos.
9. Desarrollar los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible la lectura de textos literarios, en gallego y en castellano, como fuente de placer, de enriquecimiento y de conocimiento del mundo.
10. Adquirir las habilidades, las actitudes y los conocimientos necesarios para una interpretación crítica de los mensajes de los medios de comunicación de masas y de la publicidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

En el nivel II de la educación secundaria para personas adultas, además de la comunicación lingüística, propia del ámbito, y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todos los bloques se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

1. **Comunicación lingüística (CCL)**. La competencia plurilingüe se formula como un aspecto esencial para la protección y el desarrollo de nuestra herencia lingüística, y como fuente de enriquecimiento mutuo. Le permite al alumnado relacionar, de modo significativo, las distintas culturas a las que tiene acceso mediante sus conocimientos lingüísticos y lograr una mejor comprensión de ellas. En el ámbito de comunicación se trabaja la adquisición de destrezas que permiten el uso pleno de las lenguas en un amplio abanico de contextos, por lo que es el ámbito privilegiado para el progreso de la competencia en comunicación lingüística.
2. **Competencia digital (CD)**. En el ámbito de comunicación es necesario aprender a utilizar una serie de herramientas que hoy en días se presentan en soportes variados que les permiten al alumnado adulto mejorar sus habilidades y competencias para obtener información: diccionarios, correctores ortográficos, enciclopedias, periódicos digitales, o otras de carácter literario (bibliotecas virtuales, catálogos de publicaciones, etc.).
3. **Aprender a aprender (CAA)**. Esta competencia se desarrolla al contribuir el lenguaje a la estructuración del pensamiento y al control del aprendizaje, a la interpretación de las informaciones lingüísticas, a la exposición y conclusiones sobre tareas, etc. La autonomía, como eje central en el proceso de aprendizaje, y la iniciativa personal se promueven dede el ámbito de comunicación con el contacto activo y continuo con distintos espacios de comunicación: la intervención en situaciones reales, la lectura de obras literarias que estimulen y fomenten la creatividad; el uso progresivamente autónomo de los medios de comunicación social, de las tecnologías de la información y de la comunicación para aprender a mantener una actitud crítica ante los mensajes recibidos; la localización y selección de información, el fomento de la autoestima lingüística, etc. Pero, además, el propio trabajo del lenguaje es clave en el análisis de problemas, en la elaboración de planes y en la toma de decisiones.
4. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. Desde este ámbito se facilita, a través del trabajo con diferentes tipos de textos y situaciones de comunicación, la aproximación crítica a la realidad, y el conocimiento y ejercicio de los valores democráticos y de los derechos de las personas, permitiéndoles su promoción e integración social. El trabajo de las destrezas lingüísticas prepara para compartir y respetar saberes y referencias culturales, además de redundar en la mejora de la práctica de las normas sociales de convivencia, especialmente en el empleo de la negociación para llegar a acuerdos.

5. **Conciencia y expresiones culturales (CCEC)**. El ámbito contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia**.** La lectura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de nuestro patrimonio cultural y artístico.

3. OBJETIVOS. NIVEL II. MÓDULOS 3 Y 4

Los objetivos generales del ámbito de comunicación del nivel II que mencionamos en la introducción se articulan en dos bloques de contenidos por cada módulo, con los correspondientes objetivos específicos:

Módulo 3 1º Los medios de comunicación

- Analizar y valorar los mensajes de los medios de comunicación, desarrollando un juicio crítico y una reflexión con la que poder alcanzar un criterio propio y una visión crítica de la realidad.
- Seleccionar información, analizarla, relacionarla, distinguir hechos de opiniones.

2º Las TIC como herramienta de aprendizaje de la lengua

- Emplear activamente las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y expresar información significativa.
- Gestionar la información atendiendo a las distintas finalidades prácticas, personales y profesionales.
- Organizar, relacionar y sintetizar la información digital y prepararse para los nuevos avances tecnológicos que se avecinan.

Módulo 4 1º La comunicación personal y profesional

- Desarrollar la capacidad de comprender y de saber comunicarse en las diversas situaciones y contextos de la vida.
- Potenciar la autonomía personal y la capacidad para integrarse en la sociedad, a través de un uso más maduro del lenguaje, especialmente en contextos laborales.
- Comprender y componer textos propios y ajenos, tanto orales como escritos, especialmente los pertenecientes al mundo social y profesional. **2º La lengua como instrumento de aprendizaje**
- Desarrollar las estrategias necesarias para aprender a manejar la lengua en todas las situaciones de comunicación.
- Buscar, organizar y expresar información, especialmente con fines académicos, y poder seguir aprendiendo a lo largo de su vida.
- Utilizar diferentes técnicas de trabajo intelectual y de los formatos más útiles de los textos informativos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos correspondientes al ámbito de comunicación, nivel II, se distribuyen en dos módulos, de dos bloques cada uno:

Módulo 3 Bloque 1: Los medios de comunicación

La comunicación oral y escrita. Características y géneros textuales principales.
Los medios de comunicación audiovisuales: radio, televisión y prensa.
Géneros informativos y de opinión.
La noticia, la entrevista y la crónica.
La publicidad.
La presentación y el informe orales.
Los textos narrativos.
La situación comunicativa: registro formal / informal. Fórmulas de cortesía.
Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres.
Reglas básicas de acentuación.
Principales signos de puntuación.
Repaso ortografía.
La formación de las lenguas peninsulares.
El contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia.
Historia de la lengua gallega hasta el s. XIX.
La literatura española desde la Edad Media hasta el s. XVI.
La literatura gallega desde la Edad Media hasta el s. XVI.
Lectura, interpretación, análisis y valoración de textos literarios.

Bloque 2: Las TIC como herramienta de aprendizaje de la lengua

La comunicación digital: información y opinión. La crónica y el reportaje.
La comunicación digital personal: chats, correos electrónicos.
La información digital: páginas web, diccionarios, glosarios, enciclopedias.
Las bibliotecas virtuales.
Los textos descriptivos.
Las clases de palabras: adverbios, preposiciones, conjunciones.
Ortografía: procesadores y correctores ortográficos.
La literatura española desde el s. XVI al s. XVIII.
La literatura gallega desde el s. XVI al s. XVIII: los “Séculos Escuros”. Lectura, interpretación, análisis y valoración de textos literarios.

Módulo 4 Bloque 1: La comunicación personal y profesional

Las clases de palabras: el verbo y las perífrasis verbales.
La estructura de la palabra: los afijos.
Los textos argumentativos. Los foros y los blogs.

El debate, el editorial, la columna y las cartas al director.

Textos administrativos.

El plurilingüismo. Las lenguas del estado español.

Historia de la lengua gallega a partir del s. XX.

Literatura española en el s. XIX

Literatura gallega en el s. XIX.

Lectura, interpretación, análisis y valoración de textos literarios.

Bloque 2: La lengua como instrumento de aprendizaje

La oración simple: sujeto y predicado.

La oración compuesta: principales nexos y conectores.

Coherencia y cohesión textual.

La semántica de la palabra: sinonimia, antonimia, hiperonimia.

Los textos expositivos. El guión, resumen y la ficha temática.

El folleto, la exposición académica.

Variedades de la lengua: registros. La lengua estándar.

Variedades geográficas de la lengua.

Literatura española en el s. XX.

Literatura gallega en el s. XX.

Lectura, interpretación, análisis y valoración de textos literarios.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS.

MÓDULO III BLOQUE 1: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA 1

Con los contenidos y las actividades que se incluyen en esta unidad se pretende conseguir del alumnado adulto ciertas habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con los medios de comunicación audiovisual y con las nuevas tecnologías; la utilización de las lenguas del ámbito como instrumento para comprender e interpretar la información, como medio para procesar y utilizar la información, y como fin para la comprensión de la realidad en que se vive.

Objetivos didácticos:

Interpretar y reconocer textos en la lengua oral y en la escrita de los medios de comunicación audiovisual, y diferenciar la estructura, los puntos de vista, los elementos formales, las características y las convenciones del lenguaje de estos medios, así como sus elementos compositivos.

Reconocer textos que indiquen presentación de tareas e instrucciones.

Planificar y componer textos con las características de los usados en los medios de comunicación.

Apreciar la presentación cuidada de los textos escritos, utilizando correctamente la ortografía y los signos de puntuación.

Participar en conversaciones sobre temas de actualidad utilizando los elementos no verbales en la intervención.

Reflexionar ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación procedentes de los medios de comunicación.

Diferenciar los usos formales e informales de la lengua en los medios de comunicación.

Planificar y componer textos con cohesión utilizando conectores textuales.

Identificar las funciones sintácticas características de los sustantivos, de los adjetivos y de los verbos.

Comprender la situación sociolingüística de la lengua gallega y analizar su uso en los medios de información.

Valorar los textos literarios en la lengua gallega aparecidos en los medios de comunicación.

Analizar los elementos propios de la narración y del teatro en producciones televisivas. Componer textos de intención literaria: cartas.

Contenidos:

Comunicación oral

Comprensión de textos propios de los medios de comunicación audiovisual con especial atención a las entrevistas y a las noticias: contextualización, conocimientos previos, tiempo asignado, etc.

Uso de estrategias para lograr la comprensión y la valoración crítica de la comunicación televisiva y radiofónica con sus características propias.

Comprensión de textos orales del ámbito académico, como presentación de tareas y de instrucciones.

Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas de actualidad recogidos de los medios de comunicación.

Uso consciente de los elementos paraverbales y no verbales en la intervención oral planificada: tono adecuado, pausas, gesticulación coherente, etc. Comunicación escrita

Reconocimiento y comprensión de textos de los medios de comunicación en soporte impreso o digital, como noticias, entrevistas, editoriales y crónicas, y apreciación de las diferencias entre información y opinión.

Composición de textos con las características formales usadas en los géneros propios de los medios de comunicación: noticias y entrevistas.

Análisis de los puntos de vista usados en los medios de comunicación escritos y virtuales para transmitir la misma información.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte impreso y digital, utilizando adecuadamente la ortografía y los signos de puntuación.

Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, con especial atención a los procedentes de reportajes, crónicas o entrevistas de los medios de comunicación.

Identificación de los elementos formales y reconocimiento de algunas características y convenciones del lenguaje de los medios de comunicación (columnas, titulares, entrada, imágenes, tamaño, situación, etc.).

Interés ante las tecnologías de la comunicación y actitud crítica ante su uso. Conocimiento de la lengua

Conocimiento de las diferencias entre usos formales e informales de la lengua a través de los medios de comunicación y conciencia de las situaciones comunicativas en que resulten adecuados.

Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Uso de procedimientos para componer enunciados con cohesión: orden en la exposición de las ideas.

Revisión de los conectores textuales de orden, de contraste y explicativos, y reconocimiento y uso de los distributivos y de causa, usados frecuentemente en los medios de comunicación.

Identificación y revisión de la estructura del texto en textos de carácter informativo: estructura piramidal de la noticia, referencia a las circunstancias de lugar, tiempo, etc.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras, de cara a la mejora de las estructuras en la construcción y revisión de textos, con empleo de una terminología sintáctica adecuada: el sustantivo como sujeto, el verbo como núcleo del predicado, el adjetivo como complemento del nombre y como atributo. Lengua y sociedad

Conocimiento general y concreción en el marco peninsular de las causas que contribuyen a la formación, expansión, transformación, minorización, substitución y normalización de las lenguas, con manejo e interpretación de mapas, tablas, textos e información de los medios y de las tecnologías de la comunicación.

Comprensión de la situación sociolingüística de la lengua gallega a través del abordaje de los fenómenos de contacto de lenguas (bilingüismo y diglosia), procurando información en los medios de comunicación en diversos soportes.

Comprensión y análisis del uso de las dos lenguas de Galicia en los medios de comunicación. Educación literaria

Lectura y valoración de textos literarios en lengua gallega (artículos, ensayos, cuentos, etc.) aparecidos en los medios de comunicación.

Análisis de los elementos propios de la narración y del teatro (espacio, tiempo, acción, personajes, etc.) en producciones televisivas en lengua gallega.

Lectura de obras relacionadas con los grandes períodos y autores de la literatura gallega a partir de la Edad Media.

Composición de textos de intención literaria: cartas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Esta unidad trata de potenciar en el alumnado adulto un juicio crítico y reflexivo ante los mensajes publicitarios par que pueda valorarlos con un criterio propio. Los contenidos tienen que ver con la comprensión de textos publicitarios en las lenguas del ámbito en todos los medios de comunicación en que se dan esos mensajes. Se pretende conseguir del alumnado adulto las habilidades necesarias para manejar esta información y utilizarla. **Objetivos didácticos:**

- Interpretar, reconocer y analizar en textos publicitarios aparecidos en los medios de comunicación los elementos verbales (lenguaje, estructura, mensajes, etc.) y no verbales (ritmo, música, originalidad, imágenes, etc.).
- Valorar críticamente la publicidad reconociendo su significado propio: éxito social, estereotipos del cuerpo humano, etc.
- Reflexionar ante los mensajes publicitarios que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Planificar y componer textos con las características de los usados en la publicidad.
- Reconocer y usar coherentemente las formas verbales en los textos.
- Identificar y utilizar las variaciones que adoptan las formas deícticas en los mensajes publicitarios.
- Comprender la situación sociolingüística de las dos lenguas oficiales en Galicia a través de los mensajes publicitarios.
- Planificación y corregir el trabajo personal para progresar en el aprendizaje.
- Analizar y comparar la evolución de los personajes principales en la historia y en la publicidad.
- Identificar y comparar los temas del amor y la muerte en la lírica en distintos períodos literarios.
- Valorar los textos dramáticos mediante la lectura de fragmentos del teatro clásico español.
- Desarrollar la autonomía lectora localizando textos literarios en sitios web. **Contenidos:**

Comunicación oral

VIII. La comprensión de textos de los medios audiovisuales, con especial atención a los términos de la publicidad y sus mensajes: mensaje implícito, lenguaje utilizado, el ritmo, etc.

IX. Uso de estrategias para lograr la comprensión y la valoración crítica de la publicidad aparecida en los medios de comunicación y de sus características

propias: los valores de éxito y los estereotipos sociales relacionados con el cuerpo humano.

X. Comprensión de textos orales del ámbito académico, como la presentación de tareas e instrucciones para su realización.

XI. Colaboración en actividades de aprendizaje compartidas o individuales, especialmente las que hacen referencia a la forma de organizar la actividad, a la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y a la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

XII. Uso consciente de elementos paraverbales y no verbales en la intervención oral planificada: tono adecuado, pausas, gesticulación coherente, etc. Comunicación escrita

XIII. Estrategias para el análisis de textos publicitarios de los medios de comunicación escritos, de los elementos que se emplean en ellos y sus mensajes explícitos e implícitos.

XIV. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, con especial atención a la publicidad aparecida en los medios de comunicación.

XV. Identificación de los elementos formales y reconocimiento de algunas características y convenciones del lenguaje publicitario en los medios de comunicación: imágenes, ritmo, música, texto, etc. Uso de la elipsis.

XVI. Interés ante las tecnologías de la comunicación y actitud crítica ante su uso.

Conocimiento de la lengua

XVII. Uso de procedimientos para componer enunciados con cohesión en la publicidad: orden en la exposición, originalidad y elipsis.

XVIII. Identificación y revisión de la estructura del texto de carácter publicitario: contenido, repeticiones, etc.

XIX. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.

XX. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en los mensajes publicitarios.

XXI. Uso de estrategias para la organización del trabajo personal, de la autoevaluación y de la autocorrección para progresar en el aprendizaje: planificación, revisión y reformulación.

Lengua y sociedad

XXII. Comprensión y análisis del uso de las dos lenguas oficiales en Galicia en los mensajes publicitarios.

XXIII. Comprensión de la situación sociolingüística de la lengua castellana en Galicia a través del acercamiento a los fenómenos de contacto de lenguas (bilingüismo y diglosia) tomando como referencia los anuncios publicitarios aparecidos en los medios de comunicación en diversos soportes.

Educación literaria

XXIV. Lectura de relatos, observando la transformación del héroe o de la heroína como personaje de novela y comparando sus rasgos con estereotipos de la publicidad.

XXV. Recitación de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes en distintos períodos literarios (por ejemplo, el amor y la muerte).

XXVI. Lectura dramatizada de obras breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español.

XXVII. Desarrollo de la autonomía de lectura y del aprecio por la literatura como fuente de placer, y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, localizando textos también en páginas de internet. Por ejemplo, en http://antologiapoeticamultimedia.blog.spot.com

BLOQUE 2: LAS TIC COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA UNIDAD DIDÁCTICA 3

El trabajo en esta unidad se centra en el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, y tiene como objetivo que el alumnado adulto sea competente en el tratamiento de la información digital. Es necesario enseñarle al alumnado a utilizar una serie de herramientas que hoy en día se presentan en soportes variados y que le han de permitir mejorar sus habilidades para una gestión de la información, atendiendo a la diversidad de finalidades personales y profesionales. Se necesitarán estrategias para organizar, relacionar y sintetizar esta información, y también para preparar al alumnado para los avances tecnológicos que se avecinan.

Objetivos didácticos

- Comprender y analizar textos aparecidos en medios de comunicación y TIC.
- Utilizar estrategias para la realización y la presentación de tareas con el uso de las TIC.
- Usar la composición escrita como fuente de información, medio de comunicación y modo de regular la conducta.
- Exponer oralmente temas de actualidad de modo claro y ordenado, con el uso consciente de los elementos no verbales y ayudándose de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Comunicarse en soportes como la correspondencia postal y los medios informáticos.
- Identificar y usar mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos.
- Reconocer tipos de oraciones simples, y normas de puntuación y ortográficas, y apreciar su valor funcional y social.
- Conocer la formación de la lengua gallega y sus etapas hasta el siglo XX, con la utilización de textos de la época tomados de las TIC.

- Comprender la situación lingüística gallega a través del estudio de fenómenos de contacto de lenguas, con el empleo de las TIC.
- Valorar los textos poéticos con la lectura de poemas y con el análisis de los elementos y los recursos retóricos y métricos del texto.
- Reconocer el valor de los textos teatrales con la lectura de fragmentos, y analizar algunas características temáticas y formales.
- Desarrollar la autonomía de lectura localizando textos, consultando páginas y bibliotecas virtuales, y participando en talleres literarios de internet.

Contenidos

Comunicación oral

- Comprensión de mensajes orales de los medios de comunicación audiovisual (radio, televisión e internet), con especial atención a los programas de ocio (concursos, series, etc.).
- Exposición planificada, clara y ordenada sobre temas de actualidad, contrastando puntos de vista y opinión expresadas en ellos, con la ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Uso consciente de los elementos paraverbales y no verbales en la intervención oral planificada: tono adecuado, pausas y gesticulación coherente.
- Utilización de estrategias encaminadas a la realización de tareas individuales o en grupo, con utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (aportación de informaciones, guiones, informes, etc.).

Comunicación escrita

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como mensajes de chat y correo electrónico, normas e instrucciones de uso.
- Utilización de la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como manera de comunicar experiencias y conocimientos propios, y como modo de regular la conducta.
- Uso de las TIC para elaborar textos escritos bien presentados y correctos, aprovechando las posibilidades de los procesadores de textos, los correctores ortográficos, etc.
- Comunicación personal mediante la correspondencia postal y utilizando medios informáticos: chat, correo electrónico, etc.

Conocimiento de la lengua

- Identificación y uso reflexivo de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos: nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.

- Revisión de los tipos de oraciones simples.
- Revisión de las normas de puntuación en relación con la cohesión sintáctica (coma, punto y seguido, punto y aparte), y de las normas ortográficas (b/v; m antes de p y b; h; en castellano, j/g), con aprecio de sus valores funcionales y sociales.
- Uso de estrategias para la organización del trabajo personal para progresar en el aprendizaje: planificación del tiempo mediante la agenda personal. Lengua y sociedad
- Conocimiento general de la formación de la lengua gallega y de las etapas de su historia hasta el siglo XIX, con el manejo de textos de la época e información tomada de medios y tecnologías de la comunicación.
- Comprensión de la situación sociolingüística gallega a través del estudio de fenómenos de contacto de lenguas (conflicto lingüístico e interferencias), con empleo de las TIC, que permitan abordar los prejuicios lingüísticos.

Educación literaria

- Recitación de poemas valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos del texto: revisión de la onomatopeya, anáfora, metáfora; ritmo y rima.
- Lectura dramatizada de fragmentos de obras teatrales en lengua gallega, reconociendo algunas características temáticas y formales (acción, personajes, diálogos, etc.).
- Uso progresivamente autónomo de las bibliotecas virtuales: localización de obras por autor y título.
- Consulta de páginas digitales sobre talleres literarios y participación en ellos.
- Desarrollo de la autonomía de lectura y del aprecio por la literatura como fuente de placer, y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

En esta unidad seguimos centrándonos en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. El objetivo es conseguir que el alumnado adulto sea competente en el tratamiento de la información digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) debe capacitar al alumnado para una adecuada gestión de la información atendiendo a fines prácticos, personales y profesionales. Son necesarias estrategias para organizar, relacionar e sintetizar la información y para prepararnos para los avances tecnológicos. Los apartados “comunicación escrita: leer y escribir” y “lengua y sociedad” tendrán una especial relevancia.

Objetivos didácticos

- Comprender y analizar textos de distintos ámbitos aparecidos en medios de comunicación audiovisual y en las TIC.
- Utilizar estrategias para la realización y la presentación de tareas con el uso de las TIC.

- Usar la composición escrita como fuente de información, medio de comunicación y forma de regular la conducta.
- Exponer oralmente temas de actualidad con el uso consciente de los elementos no verbales y ayudándose de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Comunicarse en soportes como la correspondencia postal y los medios informáticos.
- Reconocer las formas verbales en los textos, especialmente los valores modales y aspectuales de las perífrasis.
- Analizar funciones sintácticas características del sustantivo, del verbo y del adjetivo.
- Conocer los elementos culturales más significativos de los países donde se habla castellano, utilizando las TIC para obtener información.
- Utilizar especialmente las bibliotecas, libros de consulta y TIC para el aprendizaje.
- Localizar textos literarios en castellano de los siglos XVI a XVIII en las bibliotecas virtuales.
- Leer obras de autores de los siglos XVI a XVIII en castellano y observar la evolución del héroe o de la heroína como personajes de las novelas.

Contenidos

Comunicación oral

- Comprensión de mensajes orales de los medios de comunicación audiovisual (radio, televisión, internet, etc.), con especial atención a las crónicas y a los reportajes.
- Exposición planificada, clara y ordenada sobre temas de actualidad, contrastando puntos de vista y opiniones expresadas en ellos, ayudándose de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Comprensión de textos orales del ámbito académico, como intervenciones en la clase o exposiciones orales.
- Uso consciente de los elementos paraverbales y no verbales en la intervención oral planificada: tono adecuado, pausas y gesticulación coherente.
- Utilización de estrategias encaminadas a la realización de tareas individuales o en grupo con la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (aportación de informaciones, exposiciones, etc.).

Comunicación escrita

- Comprensión de textos del ámbito académico de carácter instructivo y expositivo (webs educativas e informaciones de diccionarios, glosarios y enciclopedias en diversos soportes).

- Utilización de la composición escrita en lengua gallega como fuente de información y aprendizaje, como modo de comunicar las opiniones y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Estrategias para la utilización autónoma de la biblioteca y de las TIC para obtener, organizar y seleccionar información, y para emplearla como modelos para la composición escrita: uso guiado de buscadores en internet y selección de información.
- Comunicación personal en las lenguas gallega y castellana mediante la correspondencia postal y utilizando medios informáticos: chat, correo electrónico, etc.

Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales y modales de las perífrasis verbales.
- Análisis de las funciones sintácticas características de las clases de palabras: el sustantivo como sujeto; el verbo como núcleo del predicado; el adjetivo como complemento del nombre y atributo.
- Interpretación y aprovechamiento de las informaciones lingüísticas que ofrecen los diccionarios interactivos y los correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y de la comunicación) para el aprendizaje.

Lengua y sociedad

- Comprensión y análisis del uso de las dos lenguas de la comunidad autónoma en las TIC.
- Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se hablan la lengua castellana y la lengua gallega (literatura, arte, música, cine, etc.), obteniendo la información por diferentes medios (biblioteca, prensa, internet y otras tecnologías de la información y de la comunicación).
- Interés e iniciativa por comunicarse utilizando el soporte impreso o los medios digitales.

Educación literaria

- Localización en bibliotecas virtuales o en otras páginas web de fragmentos de obras literarias en castellano de los siglos XVI a XVIII.
- Lectura de obras relacionándolas con los grandes períodos y autores de la literatura en lengua castellana a partir del siglo XVI y hasta el siglo XVIII.
- Lectura de relatos, observando la transformación de la narrativa en prosa desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, y del héroe o heroína personajes de esas novelas.

MÓDULO IV BLOQUE 1: LA COMUNICACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL UNIDAD DIDÁCTICA 1

En esta unidad se le facilitan al alumnado estrategias para la consecución de su autonomía personal y de su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, a través de un uso más maduro del lenguaje, especialmente en contextos laborales. Los contenidos más importantes de esta unidad son los relativos al perfeccionamiento de las técnicas de comprensión y composición de textos propios, especialmente de los que debe usar en sus relaciones personales. **Objetivos didácticos**

- Comprender y analizar textos de distintos ámbitos aparecidos en medios de comunicación audiovisual y en las TIC.
- Utilizar estrategias para la realización y presentación de tareas con el uso de las TIC.
- Usar la composición escrita como fuente de información, medio de comunicación y modo de regular la conducta.
- Realizar debates y coloquios con uso consciente de los elementos no verbales y ayudándose de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Comunicarse con los otros mediante soportes como solicitudes, cartas de reclamación e instancias.
- Reconocer los prefijos y los sufijos en los sustantivos, en los adjetivos y en los verbos como medios de formación de palabras nuevas, y relacionar los prefijos y los sufijos en las lenguas del ámbito.
- Identificar y usar algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocer la formación de la lengua gallega y sus etapas hasta el siglo XX.
- Comprender la situación lingüística gallega a través del estudio de fenómenos de contacto de lenguas.
- Valorar los textos poéticos mediante la lectura de poemas y el análisis de los elementos y de los recursos retóricos y métricos del texto.
- Valorar la novela y el relato corto mediante la lectura de obras de autores del siglo XX en lengua gallega.
- Desarrollar la autonomía lectora localizando textos, consultando páginas y bibliotecas virtuales, y participando en blogs de internet.
- Utilizar autónomamente las bibliotecas, libros de consulta y TIC para el aprendizaje.
- Localizar textos literarios en lengua gallega pertenecientes al siglo XIX en las bibliotecas virtuales. **Contenidos**

Comunicación oral

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación , como debates, tertulias, etc.
- Valoración del diálogo como medio de resolución de conflictos; intervenciones orales respetuosas con quien nos rodea y actitud de cooperación en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y ajenos, para regular la propia conducta.
- Identificación y comprensión del significado general y específico de conversaciones en lengua gallega sobre temas conocidos, presentados de modo claro y organizado.

Comunicación escrita

- Uso de estrategias (búsqueda en el diccionario, elaboración de esquemas, palabras clave, etc.) para la comprensión de textos propios de la vida cotidiana (folletos e correspondencia institucional y personal) y textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales, columnas, etc.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana, como participación en foros o blogs, solicitudes o reclamaciones de carácter personal.
- Composición de textos propios de los géneros de los medios de comunicación, como artículos de opinión, utilizando modelos y programas de computador, en soporte impreso y digital.
- Detección del tema y de los subtemas de un texto argumentativo, y análisis de los argumentos.
- Utilización de la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como modo de comunicar las experiencias y los conocimientos propios.
- Dominio de las normas de presentación de los textos citados, en soporte impreso y digital, y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, consultando, de ser necesario, las reglas de gramática y de ortografía, y programas informáticos de corrección.

Conocimiento de la lengua

- Revisión de la adecuación de textos ajenos y propios (lo que se quiere comunicar, los interlocutores, la planificación de los contenidos, etc.) con especial atención a las formas de expresión de la subjetividad y al enfoque del tema, sobre todo en exposiciones y argumentaciones.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa (porque, por eso, puesto que, etc.), de consecuencia (por consiguiente, de modo que, etc.) y de condición (si, en caso de que, siempre que, a menos que, etc.).

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de prefijos y sufijos en sustantivos y verbos, mediante comparación y el contraste entre las lenguas del ámbito.
- Uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección (llevar un control de los errores y revisarlos periódicamente) aceptando el error como parte del proceso de autoaprendizaje.

Lengua y sociedad

- Conocimiento general de las etapas de la historia social de la lengua gallega desde comienzos del siglo XX.
- Análisis y comprensión de las causas y las consecuencias de los hechos más destacables.
- Consciencia de la necesidad y de las potencialidades de enriquecimiento personal y colectivo por el uso normalizado de la lengua gallega, afirmando el plurilingüismo.

Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos del siglo XIX en lengua gallega.
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura del siglo XIX (Romanticismo y Realismo).
- Recitación de poemas del siglo XIX, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema: onomatopeya, metáfora, anáfora, comparación; reglas básicas de la métrica; rima, etc.
- Composición de textos de intención literaria, especialmente líricos, como modos de expresión de su mundo interior.
- Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer.
- Localización en bibliotecas, bibliotecas virtuales y otras páginas web de textos literarios del período estudiado.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

En esta unidad, al igual que en la anterior, se le facilitan al alumnado estrategias para la consecución de su autonomía personal y de su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, a través de un uso más maduro del lenguaje, especialmente en contextos laborales. Los contenidos más importantes de esta unidad son los relativos al perfeccionamiento de las técnicas de comprensión y composición de textos propios, especialmente de los que debe usar en sus relaciones personales.

Objetivos didácticos

- Participar activamente en situaciones de comunicación reales o simuladas para transmitir expresiones y argumentos, respetando las normas de interacción oral organizada.
- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva.

- Participar en actividades de aprendizaje compartida para fomentar estrategias de trabajo cooperativo.
- Usar estrategias para la comprensión y la composición de textos usados en las relaciones sociales.
- Planificar y componer textos con las características de los usados en los medios de comunicación.
- Dominar las normas de presentación de los trabajos escritos, en soporte impreso o digital.
- Conocer y usar los registros formal y coloquial según las circunstancias de la situación comunicativa. Analizar el uso y el significado de los prefijos y de los sufijos en adjetivos y adverbios mediante la comparación y el contraste de las lenguas del ámbito.
- Distinguir entre forma y función de las palabras.
- Reconocer y valorar los fenómenos característicos de las variedades geográficas de las lenguas; valorar la función de la lengua estándar en los medios de comunicación.
- Analizar el uso de las dos lenguas oficiales en Galicia en los documentos profesionales y administrativos de uso frecuente.
- Leer, valorar e identificar en las obras las características de novelas y relatos cortos del siglo XIX en lengua castellana.
- Hacer lecturas dramatizadas de piezas o fragmentos de la literatura castellana del siglo XIX.
- Desarrollar la autonomía lectora y el aprecio por la literatura como fuente de placer.

Contenidos

Comunicación oral

- Participación en situaciones de comunicación reales o simuladas (entrevistas de trabajo, etc.) donde se transmita información y se expresen opiniones, ofreciendo argumentos y respetando las normas que rigen la interacción oral organizada.
- Desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, en especial a la hora de rechazar peticiones y propuestas, cuando sea conveniente.
- Participación en actividades de aprendizaje compartida para fomentar estrategias de trabajo cooperativo, diálogo y respecto.

Comunicación escrita

- Uso de estrategias (utilizar modelos o textos de referencia, seleccionar fórmulas lingüísticas, marcar palabras clave o estructuras gramaticales, etc.) para la comprensión de textos propios de las relaciones sociales como disposiciones legales y folletos, contratos o correspondencia institucional o comercial, y ofertas de empleo.
- Composición de textos propios de las relaciones laborales (solicitudes e instancias, reclamaciones, currículos, contratos, etc.).

- Composición de textos propios de los géneros de los medios de comunicación, como cartas al director, etc., en soporte impreso o digital.
- Dominio de las normas de presentación de los textos escritos citados, tanto en soporte impreso como digital, y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, consultando reglas de gramática y de ortografía correcta, y diccionarios en línea. Conocimiento de la lengua
- Conocimiento de los registros formal y coloquial, y de los factores que inciden en el uso de la lengua en diversos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de prefijos y sufijos en adjetivos y adverbios, mediante comparación y contraste entre las lenguas del ámbito.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (categoría sintáctica).
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas (uso de diccionarios en línea) empleando los términos apropiados en la explicación sobre su uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.), y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Lengua y sociedad

- Reconocimiento y valoración de los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas de las lenguas y de la función de la lengua estándar (medios de comunicación).
- Comprensión y análisis del uso de las lenguas oficiales en Galicia en los documentos profesionales y administrativos de uso frecuente.

Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos del siglo XIX en lengua castellana.
- Identificación de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura del siglo XIX (Romanticismo y Realismo) en textos de la época.
- Lectura dramatizada de breves piezas teatrales o de fragmentos de la literatura en castellano del siglo XIX, de carácter diverso, constatando algunas innovaciones en los temas (fatalidad, soledad, tiempo, crítica social, etc.) y en las formas (acortamientos, códigos visuales, efectos sonoros, etc.).
- Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer.

BLOQUE 2: LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE UNIDAD DIDÁCTICA 3

Con los contenidos y las actividades que se incluyen en esta unidad se pretende conseguir del alumnado ciertas habilidades, actitudes y conocimientos que le proporcionen, mediante el empleo de las lenguas del ámbito, instrumentos para desenvolverse

adecuadamente en situaciones de comunicación oral o escrita teniendo en cuenta el contexto en que se encuentre: comprensión de textos académicos de carácter oral, exposiciones de trabajos, conferencias, técnicas de recogida de información, etc. También se incide en la necesidad de un conocimiento adecuado de los enunciados y mecanismos de referencia que forman parte de las lenguas del ámbito, así como en la necesidad de una educación literaria aprovechando los saberes derivados de ella. Finalmente, se trabajará con las nuevas tecnologías para mostrar los beneficios que podemos obtener de ellas hoy en día. Por lo tanto, estamos a hablar del uso de la lengua como un instrumento de aprendizaje, tanto en la comunicación escrita como en la oral, para lo que el alumnado debe tener un buen conocimiento interno y externo de cómo son las lenguas que maneja y como funcionan. Todo esto le va a permitir comunicarse con el mundo que lo rodea y usar esos saberes para comprender mejor el mundo, su historia cultural, conocer otros modos de pensar, otros puntos de vista, estimular su capacidad de reflexión, etc. **Objetivos didácticos**

- Comprender textos de carácter académico (conferencias y discursos) teniendo en cuenta el contexto verbal y no verbal.
- Elaborar trabajos en equipo y exponerlos oralmente teniendo en cuenta el contexto y el destinatario.
- Fomentar el respecto y la cooperación en actividades de aprendizaje compartido.
- Conocer los métodos para la eficiente recogida de información partiendo de diversas fuentes.
- Manejarse con soltura en diversos métodos de recogida de información.
- Componer textos académicos, en concreto argumentativos y expositivos, hechos a partir de diversas fuentes de documentación.
- Aprender a utilizar y analizar argumentos válidos en diversos tipos de textos.
- Reconocer y criticar los mensajes que transmitan ideas racistas o xenófobos.
- Reconocer y saber distinguir los tipos de mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que se da en las lenguas del ámbito.
- Identificar y manejar correctamente los elementos que proporcionan el proceso del cambio de categoría entre las clases de palabras.
- Aceptar los errores como parte del proceso de aprendizaje, con una visión positiva ante ellos.
- Inculcar en el alumnado estrategias de autoevaluación y autocorrección.
- Saber utilizar con soltura estrategias de autoevaluación y autocorrección admitiendo el error como parte normal del proceso de aprendizaje.
- Conocer y comprender la realidad sociolingüística de la lengua gallega en la actualidad.
- Fomentar en el alumnado la eliminación de prejuicios respecto de la lengua gallega.

- Dar a conocer la importancia de la normalización lingüística del gallego en nuestra sociedad.
- Afirmar el plurilingüismo como fuente de enriquecimiento personal.
- Aprender a manejar correctamente los recursos digitales con los que contamos.
- Apreciar y valorar la importancia de los recursos digitales en el contexto en que vivimos.
- Saber procurar y analizar fuentes de documentación digital.
- Leer novelas y relatos de los siglos XX y XXI en lengua gallega.
- Proporcionar herramientas para el análisis tanto de textos literarios como del cine.
- Reflexionar sobre la relación intrínseca entre los textos literarios y el cine.
- Reflexionar sobre la delimitación de fronteras entre los diversos géneros literarios, además de su relación con el cine.
- Utilizar las bibliotecas como fuente de recursos literarios y de otra índole.

Contenidos

Comunicación oral

- Comprensión de textos procedentes de distintas presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de las palabras clave y de la actitud e intención del hablante.
- Participación en situaciones propias del ámbito académico, especialmente en autoevaluaciones de las tareas realizadas y en presentaciones orales de trabajos elaborados, con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Estrategias para favorecer la participación (introducir otros en una conversación, ceder la palabra…) en actividades de aprendizaje compartido, fomentando la cooperación y el respeto.

Comunicación escrita

- Uso de estrategias que faciliten la recogida de información: apuntes, subrayado, guiones, fichas temáticas, resúmenes, etc.
- Reconocimiento y comprensión de textos del ámbito académico como los procedentes de diccionarios, glosarios, enciclopedias y otras fuentes de información en diversos soportes.
- Composición de textos, en soporte impreso o digital, del ámbito académico, especialmente expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizados mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

- En los textos argumentativos, análisis de los argumentos y elaboración de esquemas que reflejen si se captó su mensaje principal y su estructura.
- Reflexión crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación para fomentar una sensibilidad crítica frente a ellas.

Conocimiento de la lengua

- Identificación y uso reflexivo de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna (repetición, elipsis y deixis) favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Análisis y uso de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos (sintagmas) para el cambio de categoría.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados conforme estos esquemas, y uso de la terminología sintáctica necesaria en estas actividades.
- Uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje (revisar objetivos, realizar ejercicios y revisar errores periódicamente).

Lengua y sociedad

- Comprensión de la situación sociolingüística de Galicia a través de la revisión de la presencia de la lengua gallega en los principales ámbitos y contextos, y de los factores de normalización, con empleo de los medios y de las tecnologías de la información, que permitan abordar y superar prejuicios lingüísticos.
- Consciencia de la necesidad y de las potencialidades de enriquecimiento personal y colectivo del uso normalizado de la lengua gallega, afirmando el plurilingüismo.

Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos de los siglos XX y XXI en lengua gallega.
- Uso de estrategias para la comprensión de las relaciones entre cine y literatura: visión de películas, contextualización, e identificación de sus elementos narrativos, lingüísticos y formales.
- Creación de textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula.
- Aprovechamiento autónomo de los fondos y recursos que ofrecen las bibliotecas, incluidas las virtuales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Con los contenidos y las actividades que se incluyen en ella se pretende conseguir del alumnado ciertas habilidades, actitudes y conocimientos que le proporcionen, mediante el empleo de las lenguas del ámbito, instrumentos para desenvolverse adecuadamente en las diversas tipologías de textos que podemos encontrar, tanto los textos orales (exposiciones, conferencias, etc.) como textos escritos (literarios, científicos o académicos). La meta es

aprender a identificar y diferenciar estos textos por su estructura y por su contenido temático. De este modo, se podrá crear textos con esas características de forma adecuada y correcta. También se incide en la necesidad de un conocimiento adecuado de los enunciados y de los mecanismos de referencia que forman parte de las lenguas del ámbito y, por tanto, de los textos literarios: científicos o académicos. Además, se atiende a la necesidad de una educación literaria aprovechando los saberes derivados de ella. Finalmente, se trabajará con nuevas tecnologías para comprobar los beneficios que podemos obtener de ellas. Por lo tanto, hablamos de la literatura como instrumento de aprendizaje, tanto en la comunicación escrita como en la oral, para lo que es necesario tener un buen conocimiento de las lenguas que se manejan. Todo esto va a permitir comunicarse con el mundo y comprender mejor la realidad en que se vive.

Objetivos didácticos

- Aprender a utilizar adecuada y correctamente los elementos paraverbales y no verbales que forman parte de las intervenciones orales planificadas.
- Elaborar trabajos en equipo y exponerlos de modo oral recogiendo información de diferentes fuentes y de diversos puntos de vista.
- Aprender a contrastar información extraída de diversas fuentes documentales.
- Fomentar el respeto y la cooperación en actividades de aprendizaje compartido.
- Manejarse con soltura en diferentes métodos de recogida de información.
- Identificar tipos de textos literarios procedentes de antologías, glosarios y enciclopedias.
- Componer textos literarios utilizando como punto de partida fuentes digitales y tradicionales.
- Aprender a procurar autónomamente información en diversas fuentes digitales.
- Aprender a manejar correctamente los recursos digitales con los que contamos.
- Apreciar y valorar la importancia de los recursos digitales en nuestro contexto.
- Saber buscar y analizar fuentes de documentación digital.
- Reconocer y saber distinguir los tipos de mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que se dan en las lenguas del ámbito.
- Identificar y manejar correctamente los elementos que favorecen el proceso del cambio de categoría entre las clases de palabras.
- Analizar y contrastar el uso de adverbios, locuciones y preposiciones en las lenguas del ámbito.
- Conocer y usar adecuada y correctamente las reglas ortográficas y de puntuación.

- Reflexionar sobre la importancia de evitar errores ortográficos y de puntuación en textos escritos.
- Concienciarse de la necesidad de ceñirse a una norma lingüística.
- Reflexionar sobre la importancia que desde el punto de vista social tiene el uso correcto de las reglas ortográficas y de la puntuación de una lengua.
- Adquirir estrategias de autoevaluación y autocorrección.
- Aceptar los errores como parte del proceso de aprendizaje.
- Saber utilizar con soltura estrategias de autoevaluación y autocorrección.
- Conocer y comprender la realidad sociolingüística de España.
- Afirmar el plurilingüismo como fuente de enriquecimiento personal.
- Identificar y reconocer las características estructurales y temáticas de los textos literarios y científicos o académicos de las dos lenguas del ámbito.
- Diferenciar textos literarios de textos científicos y académicos de las dos lenguas del ámbito.
- Leer novelas y relatos de los siglos XX y XXI en lengua castellana.
- Proporcionar herramientas para el análisis de textos literarios y del cine.
- Reflexionar sobre la relación entre los textos literarios y el cine.
- Reflexionar sobre las fronteras entre los géneros literarios, además de su relación con el cine.
- Utilizar las bibliotecas como fuente de recursos literarios y de otra índole.

Contenidos

Comunicación oral

- Uso consciente de los elementos paraverbales (volumen de voz, velocidad, pausas y entonación) y no verbales (gestos y movimientos) en la intervención oral planificada.
- Exposición de la información tomada de los medios de comunicación (mediante resúmenes previamente elaborados) contrastando los puntos de vista y las opiniones expresadas y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y ajenos, y para regular la propia conducta.

Comunicación escrita

- Comprensión de textos literarios procedentes de antologías, glosarios, enciclopedias y otras fuentes de información en diversos soportes, y reconocimiento en ellos de las características temáticas y formales estudiadas hasta ahora.
- Composición de textos literarios, en soporte papel o digital, elaborados a partir de diversas fuentes y organizados según modelos estudiados hasta ahora (relato…).

- Estrategias para la utilización autónoma de la biblioteca y de buscadores virtuales para obtener, seleccionar y organizar la información.
- Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas, como la identificación del tema de un texto escrito haciendo inferencias que favorezcan su contextualización.

Conocimiento de la lengua

- Identificación y uso reflexivo de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna (repetición, elipsis y deixis) favoreciendo la autonomía en la revisión de los textos literarios.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración.
- Construcción y transformación de enunciados en consonancia con estos esquemas, y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste en las lenguas que se conocen (adverbio, locuciones y preposiciones).
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas estudiadas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje (fijar nuevas prioridades, planificar de nuevo el tiempo, etc.).

Lengua y sociedad

- Conocimiento general de la situación sociolingüística y legal de las lenguas de España, con manejo e interpretación de gráficos, tablas, textos e informaciones de los medios y de las tecnologías de la comunicación, valorando el plurilingüismo como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.
- Comprensión y análisis del uso de las dos lenguas de la comunidad autónoma en los documentos científicos y académicos y en la literatura.

Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos de los siglos XX y XXI en lengua castellana.
- Uso de estrategias para la comprensión de las relaciones entre cine y literatura: visión de películas, y contextualización e identificación de sus elementos lingüísticos y formales.
- Creación de textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y conocimiento de otros mundos, otros tiempos y otras culturas.

6. LECTURAS OBLIGATORIAS

Los alumnos tendrán que leer una obra literaria completa en el módulo III y otra obra literaria completa en el módulo IV.

7. TEMPORALIZACIÓN

Cada módulo cuenta con cuatro unidades didácticas que se impartirán durante un cuatrimestre en 58 sesiones lectivas, una vez descontados los períodos vacacionales. Las unidades disponen, por tanto, de un total de 14 horas lectivas, es decir, unas tres semanas y media por unidad.

Cada sesión se desarrollará en una de las lenguas propias del ámbito, de forma alternativa.

Las actividades que forman parte de cada unidad se irán seleccionando en su momento según el nivel detectado en las evaluaciones iniciales, para adaptarlas al perfil concreto del alumnado.

8. MATERIALES

El alumno no contará con libro de texto, por lo que utilizará tanto su cuaderno personal, en el que figurarán las actividades que el propio discente va realizando y cualquiera otro tipo de anotaciones o apuntes complementarios, como una carpetilla que contenga los materiales proporcionados por el profesor. Además, para aquellos alumnos que revelen algún tipo de carencia de aprendizaje, el docente les indicará el material específico que deberán utilizar para tratar de solventar dicha carencia.

El aula, por otra parte, contará con diccionarios de gallego y castellano que podrán consultar los alumnos, junto con ejemplares de la prensa escrita. Se usarán, además, recursos digitales de diferentes páginas web para promover y facilitar la integración de las TIC en el proceso de aprendizaje y fomentar el trabajo autónomo y consolidar el interés por aprender a aprender. Para ello, los alumnos utilizarán tanto la red informática que ofrece el centro como la pequeña biblioteca de aula o la biblioteca general. Asimismo en las clases se utilizarán los recursos informáticos y audiovisuales con los que cuenta el IES Antón Losada Diéguez.

9. METODOLOGÍA

En el ámbito de la comunicación, los contenidos actitudinales deben tener siempre un papel central para propiciar actitudes positivas hacia las dos lenguas propias de Galicia y sus variantes, desarrollando en el alumnado el respeto por la riqueza lingüística de nuestra comunidad y por los hablantes de las dos lenguas. Por esa razón, la metodología deberá partir de una concepción práctica de la competencia comunicativa, entendida como la capacidad de uso del idioma, y que abarca las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. El

alumnado tendrá que adquirir, a través de las experiencias de aprendizaje, una serie de habilidades o estrategias, siempre teniendo en cuenta las necesidades concretas del alumnado adulto.

Criterios metodológicos:

- Activación de estrategias de aprendizaje (aprender a aprender).
- Integración de las destrezas o actividades comunicativas.
- Acercamiento contextualizado a los aspectos socioculturales.
- Papel del profesor como guía, orientador y presentador que presta su experiencia y aconseja al alumnado.
- Concepción del aula como espacio en el que se den situaciones comunicativas reales o simuladas en las que el alumnado participe.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional, práctico de la lengua.

USO DEL AULA VIRTUAL

Se trabajará con el aula virtual para adjuntar contenidos y propuestas de actividades. Si las circunstancias exigen una educación íntegramente a distancia, dicha plataforma será la única en la que se aporten contenidos y se propongan actividades.

10. EVALUACIÓN

La evaluación forma parte integrante del proceso. Las propias actividades serán tomadas como referencia para la evaluación del alumnado dado que, para realizarlas, son necesarias estrategias e instrumentos de cuyo uso el profesor puede extraer conclusiones. Al comienzo de cada unidad didáctica habrá una serie de actividades que le servirán al profesor de evaluación inicial, junto con los comentarios que se escuchen en el aula con respecto a los contenidos y los objetivos de dicha unidad presentados por el profesor. Los aspectos procedimentales se evaluarán a través de la observación y de la valoración de las tareas propuestas en las actividades. Se valorará la participación en las actividades en grupo e individuales a través de la observación y de los resultados de los trabajos propuestos. No habrá pruebas objetivas para valorar los aspectos conceptuales en cada unidad. La evolución de las tareas a través de la unidad completa ha de marcar las pautas de los contenidos adquiridos. En todas las sesiones programadas hay actividades que pueden servir de refuerzo o ampliación, dependiendo de las necesidades del alumnado.

Sí habrá varias pruebas objetivas durante cada módulo. Estas pruebas representarán el 50% de la nota final en cada módulo. El 40% procederá de la realización de los ejercicios y de las anotaciones de la plantilla de observación del aula recogidas por el profesor a lo largo del desarrollo de todas las unidades didácticas. El 10% restante corresponderá a la prueba relativa

a cada una de las obras literarias de lectura propuestas. Esta ponderación será la utilizada para obtener el 70% de la nota final del ámbito, porque el 30% restante corresponderá a la parte de comunicación en lengua extranjera.

El alumnado que no supere el módulo, al finalizar el cuadrimestre, contará con una prueba objetiva extraordinaria para intentar promocionar al módulo 4, en el caso del módulo 3, o para titular, en el caso del módulo 4.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que utilizan. Actividades extraescolares son aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el Consejo Escolar, se realizan fuera del horario lectivo y en las que la participación del alumnado es voluntaria. La participación en las actividades complementarias es, pues, obligatoria y está relacionada con aspectos del currículo incluidos en esta programación.

No hay, de momento, actividades programadas para este grupo.

12. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Cabe la posibilidad, además, de que en algún momento del curso sea necesario recurrir –como ocurrió durante el año lectivo 2019-2020, a partir de mediados de marzo- a una enseñanza no presencial derivada de un potencial confinamiento, si así lo consideraran las autoridades sanitarias. En tal caso, y con la experiencia que supuso el sorpresivo último trimestre del curso anterior, se mantendría la actividad académica mediante el recurso a las posibilidades que ofrece las TIC.

Afortunadamente –al menos, a tenor de lo que hemos podido sondear y de la información de la que disponemos-, todos los alumnos que componen este nivel disponen, en mayor o menor medida, de herramientas que posibilitan este trabajo: conexión a Internet, ordenador fijo o portátil, o ambos (a veces compartido con otros miembros de la célula familiar), wifi, teléfono portátil, táblet, etc.

Para el desarrollo de las clases no presenciales, en el caso de que fuera necesario, se recurrirá fundamentalmente al Aula Virtual y a la plataforma Moodle, que permite crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea, tanto escritos como audiovisuales. Además, y en vista de lo extraordinariamente eficaz que resultó el curso anterior, se utilizará el correo electrónico, que permite un contacto igualmente fluido con los alumnos

A través de ambos medios se proporcionara a los discentes los materiales necesarios (apuntes, esquemas, anotaciones, boletines de ejercicios…, pero también videoconferencias, enlaces electrónicos, archivos de audio o cualesquiera otros recursos), que permitan suplir, en la medida de lo posible, las insustituibles –por lo que tienen de cercanía personal y de

inmersión social- clases presenciales. El Aula Virtual y el correo electrónico son herramientas eficaces, que sirven como instrumento de apoyo a la actividad docente en tiempos de normalidad, cuando la enseñanza presencial es posible. En tiempos de zozobra, el sucedáneo virtual se convierte en un vector imprescindible para la docencia; solo cabe aprovecharlo.

La dirección del Aula virtual del profesor es la siguiente:
https://www.edu.xunta.gal/centros/ieslosadadieguez/aulavirtual/my/

IES ANTÓN LOSADA DIÉGUEZ (A ESTRADA)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN CURSO 2022 – 2023

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA SEGUNDO CURSO BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Profesor:

Miguel Ángel López Adán

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
SEGUNDO CURSO
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN-

El Decreto 86/2015 de la Xunta de Galicia, del 25 de junio de 2015 (*DOG* 29 de junio de 2015, pp.25434 y ss.) establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en el marco de la LOMCE. Según este decreto, el bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Para la consecución de estos fines, según el citado Decreto el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sustentabilidad.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, así como prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con especial atención a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. y la ordenación sustentable del territorio, con especial referencia al territorio gallego.

m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

p) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

Acerca de los objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura, en el Decreto 86/2015 se indica: «*A materia de Lingua Castelá e Literatura ten como obxectivo o desenvolvemento da competencia comunicativa do alumnado, entendida en todas as súas.vertentes: pragmática, lingüística, sociolingüística e literaria. A estruturación do pensamento do ser humano faise a través da linguaxe; de aí que esta capacidade de comprender e de expresarse sexa o mellor e o máis eficaz instrumento de aprendizaxe*». Este objetivo se articula en cuatro bloques de contenidos, con los correspondientes objetivos específicos:

1º Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2º Comunicación escrita: leer y escribir

- Entender, aplicando estrategias de lectura, textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Producir textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros en distintos soportes y formatos.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción definitiva.

3º Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.

- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Reconocer la funcionalidad de los conocimientos lingüísticos, evitando la pretensión de utilizarlos como un fin en sí mismos.

4º Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Con la materia Lengua castellana y Literatura, se persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Los dos grupos de 2º Bachillerato (Ay B) de la modalidad semipresencial están integrados por un grupo amplio de alumnos. Algunos de ellos combinan dicha modalidad con la realización por la mañana de un ciclo formativo en el mismo centro. Dos de ellos cursan este mismo año el primer curso de Bachillerato. Por último, hay que reseñar que no hay dentro del alumnado ningún caso con necesidades educativas especiales.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el Artículo 3º del Título preliminar del Decreto 86/2015, que remite a la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, se especifican las *Competencias clave* del currículo. Son las siguientes:

1º Comunicación lingüística (CCL).

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

3º Competencia digital (CD).

4º Aprender a aprender (CAA).

5º Competencias sociales y cívicas (CSC).

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

7º Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

En 2º de Bachillerato se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia, y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

1. **Comunicación lingüística (CCL)**. Es la competencia fundamental de esta materia**.** A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente tanto en la comprensión como en la expresión, oralmente o por escrito. En la comprensión oral y escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula; en la expresión oral y escrita, mediante la elaboración de textos con un vocabulario preciso, de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)**. Están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.
3. **Competencia digital (CD)**. Implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.
4. **Aprender a aprender (CAA)**. El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que esta competencia se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. El alumnado las adquiere a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos deberán establecer una escala de

valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)**. Esta competencia se manifiesta en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados o creando textos.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CCEC)**. La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia. Para esta competencia resulta relevante la utilización e textos de tipología variada referidos a un amplio abanico de temas, desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Además, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores del patrimonio cultural universal.

3. RELACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

. Los estándares de aprendizaje evaluables para 2º de bachillerato, relacionados con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave, son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
H	B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.	B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	CCL
			LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CCL
D e g	B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización	B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo (conferencias y mesas redondas), diferenciando la información relevante y	LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.	CCA

		accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.		

D e g	B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad.	B1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementosque utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	CSC
A b c d e g h m	B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	B1.4. Realizar una presentación educativo oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	CCL CSC
			LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	CD
			LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	CMCT
			LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CCL
			LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/ as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar enel aprendizaje autónomo	CAA

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
h l	B2.1. Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del	B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su	LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando	CCL

	ámbito educativo.	contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	
			LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	CAA
			LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.	CCL
			LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla.	CCL
b h l	B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.	B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.	CCL
			LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	CCL
			LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CAA
b e h	B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.	B2.3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas,	LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas	CSIEE

		defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	
			LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CD

			LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…	CCL
b e g h	Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo.	B2.4. Analizar textos escritos ar gumentativos y expositivos propiosde los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando suscaracterísticas expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual	CCL
			LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CCL
			LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textosexpositivos y argumentativos, así como su función en el texto.	CCL
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**
d e	B3.1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.	B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo.	LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afi jos, y explicando su significado.	CCL
			LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras	CAA

			desconocidas	
e	B3.2. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. B3.3. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal. B3.5. Pronombre: tipología y valores gramaticales. B3.6. Determinantes: tipología y usos.	B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.	LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	CCL

	B3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes: relaciones gramaticales. B3.8. Adverbio: tipología y valores gramaticales. B3.9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.		LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CSC
de	B3.10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.	B3.3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen	LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	CCL
			LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CCL
de	B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	B3.4. Observar, reflexionar y explicar las estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CCL
de	B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.	B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.	CCL
			LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y	CSIEE

			mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	
d e m	B3.13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deíxis temporal, espacial y personal.	B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y	LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CCL

		procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CSIEE
			LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.	CCL
			LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	CCL
			LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.	CCL
			LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CAA
e	B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.	B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CCL

	B3.13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deíxis temporal, espacial y personal.			
b d e	B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.	B3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.	CCL

a e h	B3.15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. Situación del español en el mundo. El español de América.	B3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valor sus variantes.	LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CSC
			LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.	CSC
i l	B3.16. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	B3.10. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
G h	B3.17. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CAA

Bloque 4. Educación literaria				
Obj	**Contenidos**	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**CC**

D h i	B4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura en español del siglo XX hasta nuestros días.	B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CCEC
D h i c	B4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	B4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la	LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CCEC
		autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.	CCEC
D h i m	B4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.	B4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completos significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSC
G	B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	B4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.	LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección e incorporando una visión personal.	CCL
G	B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	B4.5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CAA

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA PARA 2º DE BACHILLERATO.

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato:

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.
- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.
- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española de los siglos XIX, XX y XXI.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: TEMPORALIZACIÓN, GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GMC[12]**	**Tempor[13]**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET[14]**
		1	**2**	**3**			
LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL
LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL

12 **GMC** = Grado mínimo de consecución de los estándares.
13 **Tempor** = Temporalización por evaluación.
14 **ET** = Elementos transversales. **CL**: Comprensión lectora. **EOE**: Expresión oral y escrita. **CA**: Comunicación audiovisual. **TIC**: Tecnologías de la información y la comunicación. **EMP**: Emprendimiento. **EC**: Educación cívica. **PV**: Prevención de la violencia. **EV**: Educación y seguridad viaria.

argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.							
LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL
LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	CSA	X			2%	Prueba escrita	CL CA
LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia	CSA	X			2%	Trabajo de aula	EOE
mediante argumentos convincentes.							
LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	CSA	X	X	X	2%	Trabajo de aula	CA TIC
LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	CSA	X			2%	Trabajo de aula	EOE
LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CSA	X			2%	Trabajo de aula	EOE
LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/ as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo	CSA	X			2%	Trabajo de aula	EOE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	CL
LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	CL

y las secundarias							
LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	CL
LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	CSA	X	X	X	1%	Prueba escrita	EOE
LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CSA	X	X	X	1%	Prueba escrita	EOE
LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	CSA	X			1%	Prueba escrita	EOE
LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CSA	X	X	X	2%	Trabajo de clase	TIC
LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticotextuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE

LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textosexpositivos y argumentativos, así como su función en el texto	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE

Bloque 3. Comunicación oral: escuchar y hablar							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempo r**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afi jos, y explicando su significado.	CSA	x			2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas	CSA	x	x	x	2%	Prueba escrita	CL
LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	CSA	X	X	X	1%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE

denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor							
LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE

sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.							
LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.	CSA	X	X	X	1%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo	CSA	X	X	X	1%	Prueba escrita	CL EOE
texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este							
LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CSA		X		1%	Prueba escrita	TIC
LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.	CSA		X		2%	Prueba escrita	EOE
LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro,	CSA		X		2%	Prueba escrita	EOE EC

etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.							
LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	CL EOE

Bloque 4. Educación literaria							
Estándares de aprendizaje	**GMC**	**Tempor**			**Peso**	**Instrumentos de evaluación**	**ET**
		1	**2**	**3**			
LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	EOE
LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	EOE CL
LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	CL EOE
LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completos significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	EOE CL
LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección e incorporando una visión personal.	CSA	X	X	X	3%	Prueba escrita	EOE CL
LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CSA	X	X	X	2%	Prueba escrita	EOE CL

El plan de recuperación de la materia no vista a raíz de la educación íntegra a distancia se basará en una síntesis de toda la literatura de 1º de bachillerato. El bloque de lengua fue lo suficientemente afianzado y reforzado en todo el período lectivo del curso 2021-2022.

6. FOMENTO DE LA LECTURA. LECTURAS OBLIGATORIAS

A lo largo del curso el alumnado tendrá que leer cuatro libros, a razón de dos en la primera evaluación, uno en la segunda y otro en la tercera. Los libros de lectura obligatoria son los siguientes:

- Antonio Buero Vallejo: *La fundación*.
- Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada.*
- Federico García Lorca*:* Romancero Gitano*.*
-Almudena Grandes: *El lector de Julio Verne***.**

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto recomendado por el Departamento para el curso es *Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato.* publicado por la editorial Anaya (ISBN 978-84-698-1274-7),, cuyos autores son S. Gutiérrez Ordóñez, J. Hernández García y J. Serrano Serrano.

El profesor, y para atender a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos, cuenta con la *Carpeta de recursos* de este libro en la que se incluyen materiales en formato fotocopiable, pruebas de evaluación, guía de explotación del material multimedia, etc., y el *DVD* de recursos multimedia.

Como el libro no será material obligatorio, el alumno utilizará tanto el cuaderno del alumno (apoyo sustantivo en el proceso de aprendizaje) como todos los materiales de apoyo que ofrezca el profesor.

8. METODOLOGÍA

Dado que se trata de un bachillerato semipresencial, como criterio metodológico básico y como consecuencia de lo expuesto en los apartados anteriores, se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

TUTORÍAS LECTIVAS Y DE ORIENTACIÓN

Las tutorías lectivas (colectivas) se dedicarán a abordar con el alumnado los aspectos fundamentales de la materia, incidiendo especialmente en los contenidos procedimentales. Estas tutorías serán de asistencia obligatoria para el alumnado.

Las tutorías de orientación (individuales) se dedicarán a solucionar las dudas que suscite en el alumnado el estudio de la materia y los problemas que surjan en el desarrollo de su trabajo autónomo, así como a realizar las orientaciones que se juzguen necesarias para el mejor aprovechamiento de su estudio. USO DEL AULA VIRTUAL

Se empleará el aula virtual para adjuntar material didáctico y propuesta de actividades. Si las circunstancias exigen una educación íntegramente presencial, esta será la única plataforma para adjuntar contenidos y actividades.

9. EVALUACIÓN INICIAL. PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS PREVIOS

El proceso de enseñanza y aprendizaje se dirige a la consecución de una serie de objetivos, lo que implica la existencia de un punto de partida, un «estadio inicial» que resulta imprescindible detectar, puesto que no necesariamente coincide el *punto de partida ideal* con el punto de partida real. Es precisamente esa disfunción la que tantas veces genera fracasos escolares.

El conocimiento del nivel, de las características, de las necesidades y del entorno del alumnado nos permitirá «afinar» en la detección del punto de partida real y tomar decisiones relativas a la planificación y programación de las actividades docentes, a la adopción de las medidas de atención a la diversidad y a la elección de la metodología adecuada. Pero es importante conocer no solo el punto de partida real, sino también las expectativas, intereses y potencialidades del alumnado, así como las capacidades en relación a los procedimientos (comprensión y expresión oral y escrita, etc.).

Los procedimientos fundamentales para esta evaluación inicial, realizada durante el primer mes de clase, serán:

- Formular cuestiones o realizar actividades entorno a un texto leído por el profesor para comprobar el grado de atención y comprensión oral.
- Realizar exposiciones orales breves manifestando opiniones acerca de temas de actualidad o narrando anécdotas de carácter personal, para valorar la capacidad expresiva a nivel oral.
- Formular cuestiones o realizar actividades sobre textos leídos, para apreciar el grado de comprensión lectora.
- Responder por escrito u oralmente a cuestiones de carácter básico sobre Lengua castellana y Literatura tomadas del los currículos de los cursos anteriores.
- Producir textos de diversos tipos para evaluar la capacidad de expresión escrita del alumno.
- Consultar los informes académicos generados por los orientadores y tutores de años anteriores.
- Promover coloquios para facilitar la libre expresión de sentimientos y opiniones respecto a la propia experiencia académica, las expectativas y los intereses individuales

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El proceso de aprendizaje escolar tiene una doble vertiente teórico-práctica que ha de estar necesariamente equilibrada. Los aspectos teóricos son imprescindibles para realizar las prácticas con éxito; y la práctica –especialmente en asignaturas instrumentales como son las

lenguas-, el desarrollo de las capacidades aprehendidas, incluso fuera del ámbito académico, es lo que da sentido al proceso.

En el caso de *Lengua castellana y Literatura* los componentes teóricos (fundamentos de morfología, sintaxis, semántica, teoría de la literatura, análisis de textos, etc.) carecen de sentido si no tienen una aplicación, una función, sea esta habilitar y mejorar los recursos comprensivos y expresivos de la persona o posibilitar una mayor interacción en el ejercicio literario, ya sea como receptor o como emisor.

La nota final de la evaluación será el resultado del siguiente desglose:

-70% corresponde al examen de contenidos.

-20% corresponde al examen de la lectura obligatoria.

-10% corresponde a la calificación de actividades propuestas.

Dado que la asignatura *Lengua castellana y Literatura* es fundamentalmente instrumental, y que su finalidad es conseguir que los estudiantes adquieran un dominio suficiente de esta lengua, en las pruebas escritas se valorará el nivel de conocimientos teóricoprácticos que ha alcanzado el alumno, pero también su capacidad de expresión en castellano y su conocimiento y aplicación de las normas inherentes a la comunicación escrita. En este sentido, la falta de atención a dichas normas -por desconocimiento o por descuido- será penalizada: las carencias graves en lo que se refiere a una presentación correcta del examen, el empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua, las faltas de ortografía, su reiteración, los errores de redacción (concordancia, interferencias, puntuación, ordenación lógica de las oraciones etc.) podrán descontar de la calificación global obtenida en el examen hasta un máximo de 2 puntos.

La fecha de los exámenes se anunciará con suficiente antelación. La asistencia a los exámenes es, para todos los alumnos, obligatoria e inaplazable, entendiéndose que sólo podrá excusarse mediante la presentación del oportuno justificante oficial (certificado médico de enfermedad, citación judicial u otro de semejante nivel). En caso contrario, la calificación será *no presentado*. Cuando exista la pertinente justificación, profesor y alumno acordarán otra fecha para la realización de la prueba.

En los últimos días del curso (segunda quincena de mayo) se realizará un examen final que comprenda toda la materia estudiada a lo largo del curso, y que servirá como prueba de suficiencia para aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes.

Los alumnos que tengan aprobadas las tres evaluaciones no tendrán que realizar este examen final, y su nota de curso será la media de las tres notas obtenidas en las tres evaluaciones.

Respecto a la evaluación extraordinaria de septiembre, comprenderá toda la materia del curso, libros de lectura incluidos.

Se trata de un examen escrito, de extensión adecuada al tiempo de que disponga – según el calendario de exámenes planificado por Jefatura de Estudios- y adecuado a los contenidos mínimos, que seguirá la misma distribución que los exámenes realizados a lo largo del curso. La obtención en este examen de una nota igual o superior a 5 implicará aprobar la asignatura.

El empleo de algún medio fraudulento en la realización de las pruebas, actividades y exámenes, tanto ordinarias como extraordinarias, implicará la retirada del examen al alumno, al cual se le proporcionará un nuevo examen, con el objetivo de que pueda ser evaluado.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción en Bachillerato se atendrán a lo estipulado en el Decreto del 25 de junio de 2015 en los artículos 33º, 34º, 35º,36º y 37º.

- Artículo 33. Evaluaciones

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que figuran en los anexos I, II y III a este decreto.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones no se tendrán en cuenta en ningún caso para aminorar las calificaciones obtenidas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo cual establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.
5. La consellería con competencias en materia de educación garantizará el derecho de los alumnos y las alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, su esfuerzo y su rendimiento se valoren y se reconozcan con objetividad, para lo cual establecerá los oportunos procedimientos.
6. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna lograron los objetivos y alcanzaron el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y las profesoras del/de la estudiante, con la coordinación del/de la tutor/a, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez educativa en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes.
7. Con la finalidad de facilitar a los alumnos y a las alumnas a recuperación de las materias con evaluación negativa, la consellería con competencias en materia de educación regulará las condiciones para que los centros docentes organicen las oportunas pruebas extraordinarias y los programas individualizados en las condiciones que se determinen.

- Artículo 34. Evaluación final de bachillerato

1. Al finalizar el bachillerato, los alumnos y las alumnas realizarán una evaluación individualizada en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

   a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de materias troncales. En el supuesto de materias que impliquen continuidad, se tendrá en cuenta sólo la cursada en segundo curso.

   b) Dos materias de opción cursadas en el bloque de materias troncales, en cualquiera de los cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo sólo computarán como una materia; en este supuesto se tendrá en cuenta sólo la materia cursada en segundo curso.

   c) Una materia del bloque de materias específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.
2. Sólo podrán presentarse a esta evaluación los alumnos y las alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna deben cursar en cada uno de los bloques. En el bloque de materias de libre configuración autonómica sólo se computará Lengua Gallega y Literatura, con independencia de que los alumnos y las alumnas puedan cursar más materias del dicho bloque.
3. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 bis.2.b) y 36 bis de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el sistema educativo español las características de las pruebas, las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria. Corresponde a la consellería con competencias en materia de educación fijar los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y el diseño de las pruebas que se apliquen a Lengua Gallega y Literatura, que se realizarán de manera simultánea con el resto de las pruebas que componen las evaluaciones finales. La materia de Lengua Gallega y Literatura se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota obtenida en dichas evaluaciones finales en la misma proporción que la materia de Lengua Castellana y Literatura. Tendrán exención de la realización de estas pruebas los alumnos y las alumnas que estén exentos de cursar o de ser evaluados/as de la materia Lengua Gallega y Literatura, según la normativa autonómica correspondiente.
4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Los alumnos y las alumnas que no superen esta evaluación o que deseen elevar su calificación final de bachillerato podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a las que se concurra.
5. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de bachillerato por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección del bloque de materias troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.

6. La administración educativa podrá realizar actuaciones de mejora en aquellos centros docentes públicos con resultados inferiores a los valores que, para tal objeto, haya establecido. En relación con los centros docentes concertados se estará a la normativa reguladora de conciertos.
7. La consellería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas de atención personalizada dirigidas a los alumnos y a las alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de bachillerato, no la hayan superado.

- Artículo 35. Promoción

1. Los alumnos y las alumnas tendrán promoción de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consecuentes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes. A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna deben cursar en cada uno de los bloques. En el bloque de materias de libre configuración autonómica sólo se computará Lengua Gallega y Literatura, con independencia de que los alumnos y las alumnas puedan cursar más materias del dicho bloque. Sin superar el plazo máximo para cursar el bachillerato indicado en el artículo 28.3, los alumnos y las alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de bachillerato una sola vez como máximo, aunque excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
2. La Consellería con competencias en materia de educación establecerá las condiciones en las que un alumno o una alumna que hayan cursado el primer curso de bachillerato en una determinada modalidad puedan pasar al segundo en una modalidad distinta.
3. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso hayan tenido evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar por repetir el curso completo.

- Artículo 36. Continuidad entre materias de bachillerato

La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo VI estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en el dicho anexo, por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin cursar la correspondiente materia de primer curso, siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o la alumna reúnen las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, se deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, aunque no será computable a los efectos de modificar las condiciones en que se tendrá promoción a segundo.

- Artículo 37. Título de bachiller

1. Para obtener el título de bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de bachillerato, así como una calificación final de bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

a) Con un peso del 60 %, el promedio de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en bachillerato.

b) Con un peso del 40 %, la nota obtenida en la evaluación final de bachillerato.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, respectivamente, los alumnos y las alumnas que estén en posesión de un título de técnico o de técnico superior, o de técnico de las enseñanzas profesionales de música o de danza, podrán obtener el título de bachiller por la superación de la evaluación final de bachillerato en relación con las materias del bloque de materias troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y en la opción que escoja el alumno o la alumna.

En el título de bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se obtuvo de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de bachillerato.

2. El título de bachiller facultará para acceder a las enseñanzas que constituyen la educación superior, establecidas en el artículo 3.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

3. En el título de bachiller constará la siguiente información:

a) Modalidad cursada. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de bachillerato por más de una modalidad, se harán constar las modalidades que hayan superado en la evaluación final.

b) Calificación final de bachillerato.

4. La evaluación positiva en todas las materias del bachillerato sin superar la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o a la alumna a la obtención de un certificado que tendrá los efectos laborales y los educativos previstos en los artículos 41.2. b), 41.3. a) y 64.2. d) de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

11. PLANES DE TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Dada la singularidad de este curso, no procede dicho plan; pues los alumnos asisten a las dos materias en la modalidad semipresencial.

12. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los cometidos inherentes a la actividad docente es la evaluación de los alumnos, evaluación que debe suponer, indirectamente, la del profesor. Pero el docente ha enfrentarse a la autoevaluación de su práctica como profesional, no para enorgullecerse en el caso de que esta sea positiva o para atormentarse si fuera negativa, sino para tratar de mejorarla y adecuarla a las necesidades siempre cambiantes de la enseñanza. Con esta finalidad

elaboramos una serie de indicadores de logro, tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente, que sirven para la reflexión individual y el debate con los compañeros. Son los siguientes:

Indicadores de logro del proceso de aprendizaje

	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favoreció el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar para lograr la actividad intelectual del alumnado.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias.				
7. Se adoptaron medidas curriculares para atender a los alumnos con NEAE.				
8. Se adoptaron medidas organizativas para atender a los alumnos con NEAE.				
9. Se atendió adecuadamente la diversidad del alumnado.				
10. Se usaron distintos instrumentos de evaluación.				
11. Se dio un valor real a la observación del trabajo en el aula.				
12. Se valoró el trabajo colaborativo de los alumnos dentro del grupo				

Indicadores de logro de la práctica docente

	1	2	3	4
1. Como norma, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno la explicación individualizada que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adecuadas al alumnado con NEAE				
5. Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función de los temas.				
6. Se combina el trabajo individual y el trabajo en equipo.				
7. Se potenciaron las estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potenciaron estrategias de comprensión y expresión, oral y escrita.				
9. Se incorporaron las TIC al proceso de enseñanza				
10. Se prestó atención a los elementos transversales de cada estándar				
11. Se ofrece rápidamente a los alumnos los resultados de los exámenes.				
12. Se comenta con los alumnos la corrección de exámenes y trabajos.				
13. Tienen la posibilidad de comentar los aciertos y errores de los exámenes.				
14. Grado de implicación del profesorado en tutoría y orientación.				
15. Las medidas de apoyo están vinculadas a los estándares.				
16. Eficacia de los programas de apoyo, refuerzo y recuperación.				

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y REFUERZOS DE RECUPERACIÓN.

La profundización que puede lograrse tanto en los contenidos conceptuales, como en los procedimentales, al tratarse de un bachillerato semipresencial y dadas las pocas tutorías lectivas de las que se dispone, es bastante reducida. En cualquier caso, estará en función de los conocimientos previos que el profesor haya detectado en los alumnos mediante las actividades de diagnóstico inicial (hay que recordar que gran parte de los contenidos de la materia han sido estudiados por el alumnado en ESO, aunque con menor profundización). El profesor ofrecerá a los alumnos diversas actividades de aplicación de los contenidos que afianzarán su aprendizaje. No hay que olvidar que, dado el carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Además de las citadas actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental, que se trabajan sistemáticamente cuando se desarrollan los contenidos y que versan en torno al uso de las nuevas tecnologías (Internet, CD-ROM...), a la presentación de textos impresos, etc., es decir, a procedimientos que el alumno debe conocer en profundidad porque los utilizará permanentemente en muy diferentes aspectos de su vida académica, profesional y personal.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, el profesor cuenta con una serie de materiales didácticos de refuerzo (su libro cuenta con una *Carpeta de recursos*), que recomendará al alumnado cuando sea necesario.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El vínculo de los elementos transversales con cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables se especifica en el epígrafe nº 5.

De modo general se puede apreciar que:

- Las características inherentes a la asignatura Lengua castellana y Literatura propician que la atención a elementos transversales como son Comprensión lectora y Expresión oral y escrita sea permanente; de hecho, el fundamento de la asignatura radica, en buena medida, en ambas capacidades.
- El recurso a las TIC como fuente de información e instrumento de trabajo hace que otros dos elementos transversales, Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la comunicación estén habitualmente presentes en la asignatura.
- El hecho de que la asignatura sea básicamente instrumental, aun reconociendo el bagaje teórico imprescindible para su desarrollo, permite que otro elemento transversal, el Emprendimiento, sea una constante en el proceso de aprendizaje.
- El continuo manejo de textos –literarios, periodísticos, de la vida cotidiana, etc.-, muchos de ellos de reciente generación y que sirven como reflejo de la sociedad actual fomentan que

componentes transversales como Educación cívica, Prevención de la violencia y Educación y seguridad viaria se fomenten a la par que se trabaja esta asignatura.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias son aquellas actividades didácticas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que utilizan. Actividades extraescolares son aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, aprobada por el Consejo Escolar, se realizan fuera del horario lectivo y en las que la participación del alumnado es voluntaria. La participación en las actividades complementarias es, pues, obligatoria y está relacionada con aspectos del currículo incluidos en esta programación.

Dado el carácter semipresencial de este curso y el poco tiempo del que se dispone para trabajar con el alumnado y, por otra parte, sus circunstancias personales -casi todos ellos trabajadores con poca o ninguna disponibilidad horaria fuera del horario académico obligatorio-, no se contempla la realización de ninguna actividad complementaria y extraescolar.

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La presente programación didáctica estará a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del centro. Además, al comenzar el curso se ofrecerá a los alumnos una síntesis de esta programación, evitando los aspectos más complicados o farragosos, de manera que puedan comprender los puntos esenciales de o que va a ser la directriz de trabajo durante el año académico 2022-2023: objetivos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, materiales didácticos, recuperación de pendientes, etc.

A lo largo del curso, esta programación experimentara variaciones, algunas inevitables debido a la premura con la que se entrega (antes de comenzar la actividad lectiva), que no permite conocer aún aspectos como las actividades extraescolares o la conformación de los grupos; asimismo es posible que tengan que producirse otras variaciones a causa de la propia marcha del curso. Todas estas variaciones, en beneficio del proceso educativo y con vistas a una mejor consecución de los objetivos, se evaluarán en las reuniones de departamento y quedarán reflejadas en el libro de actas del mismo.

La calificación de 1 a 4 de cada uno de los siguientes ítems, permitirá descubrir y asentar los aspectos programáticos que se deben modificar.

	1	2	3	4
1. Adecuación de las unidades didácticas a partir de los elementos del currículo.				
2. Adecuación de la secuenciación y temporalización de las unidades.				
3. El desarrollo de la programación respondió a la secuenciación y temporalización				
4. Adecuación de la secuenciación a los estándares de cada unidad.				
5. Adecuación del grado mínimo de consecución fijado para cada estándar.				

6. Asociación de cada estándar con los elementos transversales vinculados.				
7. Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento				
8. Adecuación de la secuencia de trabajo en el aula.				
9. Adecuación de los materiales didácticos usados.				
10. Adecuación del libro de texto.				
11. Adecuación de las pautas establecidas para la evaluación, pruebas, trabajos, etc.				
12. Adecuación de los criterios establecidos para la recuperación.				
13. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final.				
14. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria.				
15. Adecuación de los criterios establecidos para el seguimiento de pendientes.				
16. Adecuación de los exámenes.				
17. Adecuación de los programas de apoyo, recuperación y refuerzo.				
18. Adecuación de las medidas de atención al alumnado con NEAE.				
19. Grado de desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares previstas.				
20. Adecuación de los mecanismos de información a las familias.				
21. Adecuación del seguimiento y de la revisión de la programación a lo largo del curso.				
22. Contribución al plan de lectura del centro.				
23. Grado de integración de las TIC en el desarrollo de la materia.				

17. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Cabe la posibilidad, además, de que en algún momento del curso sea necesario recurrir –como ocurrió durante el año lectivo 2019-2020, a partir de mediados de marzo- a una enseñanza no presencial derivada de un potencial confinamiento, si así lo consideraran las autoridades sanitarias. En tal caso, y con la experiencia que supuso el sorpresivo último trimestre del curso anterior, se mantendría la actividad académica mediante el recurso a las posibilidades que ofrece las TIC.

Afortunadamente –al menos, a tenor de lo que hemos podido sondear y de la información de la que disponemos-, todos los alumnos que componen este nivel disponen, en mayor o menor medida, de herramientas que posibilitan este trabajo: conexión a Internet, ordenador fijo o portátil, o ambos (a veces compartido con otros miembros de la célula familiar), wifi, teléfono portátil, táblet, etc.

Para el desarrollo de las clases no presenciales, en el caso de que fuera necesario, se recurrirá fundamentalmente al Aula Virtual y a la plataforma Moodle, que permite crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea, tanto escritos como audiovisuales. Además, y en vista de lo extraordinariamente eficaz que resultó el curso anterior, se utilizará el correo electrónico, que permite un contacto igualmente fluido con los alumnos

A través de ambos medios se proporcionara a los discentes los materiales necesarios

(apuntes, esquemas, anotaciones, boletines de ejercicios…, pero también videoconferencias, enlaces electrónicos, archivos de audio o cualesquiera otros recursos), que permitan suplir, en la medida de lo posible, las insustituibles –por lo que tienen de cercanía personal y de inmersión social- clases presenciales. El Aula Virtual y el correo electrónico son herramientas eficaces, que sirven como instrumento de apoyo a la actividad docente en tiempos de normalidad, cuando la enseñanza presencial es posible. En tiempos de zozobra, el sucedáneo virtual se convierte en un vector imprescindible para la docencia; solo cabe aprovecharlo.

La dirección del Aula virtual del profesor es la siguiente:

https://www.edu.xunta.gal/centros/ieslosadadieguez/aulavirtual/my/